



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Religión, cultura y radicalización. El yihadismo en España

Estudiante: María Álvarez Hierro

Director: Prof. José María Marco

Madrid, mayo 2021

Sinopsis

La religión ha tomado un papel fundamental en la evolución de globalización en la que nos encontramos actualmente. La religión islámica provoca tal rechazo en Occidente que es capaz de moldear por completo la política exterior de innumerables países, entre ellos España. La conocida “guerra contra el terrorismo” originada en Estados Unidos en 2001 ha servido de precedente para que los gobiernos se replanteen el peligro que aparentan tener los ataques terroristas que se producen una vez los individuos son radicalizados. Esta retórica hostil es solo uno de los numerosos antecedentes que impulsan a las comunidades musulmanas a radicalizarse y cometer atentados terroristas.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la civilización española en plena globalización es su convivencia con la cultura musulmana en territorio nacional. El presente trabajo tendrá como objetivo comprender y analizar si la radicalización yihadista consta de un proceso religioso, o si es puramente político y social. Para ello será de gran utilidad entender los estereotipos y causas históricas que dificultan la multiculturalidad en este país y que obstaculizan dicha convivencia.

Palabras clave: multiculturalidad, radicalización yihadista, salafismo, terrorismo, islamofobia, segunda generación.

Abstract

Religion has acquired a central role in the evolution of globalization in which we find ourselves today. The Islamic religion generates such rejection in the Western societies that it is capable of completely shaping the foreign policy of countless countries, including Spain. The well-known "war of terror" waged by the United States in 2001 has served as a precedent for governments to reconsider the danger terrorist attacks once individuals have been radicalized. This hostile rhetoric is just one of the many precedents that drive Muslim communities to radicalize themselves and to commit terrorist attacks.

One of the main problems facing Spanish civilization in the midst of globalization is its coexistence with the Muslim culture on national territory. This paper aims to understand and analyze whether jihadist radicalization consists of a religious process, or if on the contrary it comprises purely political and social causes. To this end, it will be very useful to understand the stereotypes and historical causes that blur multiculturalism in this country and that hinder such coexistence.

Key terms: multiculturalism, jihadist radicalization, Salafism, terrorism, Islamophobia, second generation.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 7 |
| 1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA | 7 |
| 1.2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS | 9 |
| 1.3. METODOLOGÍA | 9 |
| 2. ASPECTOS BÁSICOS DE LA RADICALIZACIÓN YIHADISTA | 10 |
| 2.1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR RADICALIZACIÓN? | 10 |
| 2.2. RADICALIZACIÓN YIHADISTA | 11 |
| 2.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE RADICALIZACIÓN | 14 |
| 2.4. YIHADISMO | 15 |
| 2.5. CARACTERÍSTICAS DEL TERRORISMO YIHADISTA | 16 |
| 2.6. ETAPAS DEL YIHADISMO EN ESPAÑA | 18 |
| 3. LA RADICALIZACIÓN YIHADISTA EN ESPAÑA | 20 |
| 3.1. CAUSAS ORIGINADAS EN EL NIVEL MACRO | 20 |
| 3.1.1. ¿RADICALIZACIÓN DEL ISLAM O ISLAMIZACIÓN DE LA RADICALIDAD? | 20 |
| 3.1.2. POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA | 23 |
| 3.1.3. ISLAMOFOBIA | 25 |
| 3.2. CAUSAS ORIGINADAS EN EL NIVEL MESO | 29 |
| 3.2.1. PROPAGANDA | 29 |
| 3.2.2. NIVEL EDUCATIVO | 32 |
| 3.2.3. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN | 35 |
| 3.3. CAUSAS ORIGINADAS EN EL NIVEL MICRO | 38 |
| 3.3.1. FACTOR RACIONAL | 38 |
| 3.3.2. CRISIS IDENTITARIA | 40 |
| 3.3.3. ELEMENTOS EMOCIONALES | 42 |
| 4. CONCLUSIONES | 44 |
| BIBLIOGRAFÍA | 48 |

GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| GRÁFICA I: REFERENCIAS A ESPAÑA EN LA PROPAGANDA YIHADISTA..... | 24 |
| GRÁFICA II: ¿QUÉ O QUIÉNES CREE QUE HAN CONTRIBUIDO AL AUMENTO DE LA ISLAMOFOBIA? | 27 |
| GRÁFICA III: RAZONES POR LAS QUE SE RECHAZA, DISCRIMINA Y MANIFIESTA HOSTILIDAD O VIOLENCIA CONTRA LOS MUSULMANES | 28 |
| GRÁFICA IV: AUTORÍA DE LOS COMUNICADOS YIHADISTAS | 30 |
| GRÁFICA V: FÓRMULAS UTILIZADAS PARA LA RADICALIZACIÓN Y EL RECLUTAMIENTO YIHADISTA DE MENORES EN ESPAÑA, 2013-2017 | 36 |
| GRÁFICA VI: EDAD AL INICIARSE EL PROCESO DE RADICALIZACIÓN | 41 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El protagonismo que ha adquirido Estado Islámico en los últimos años por sus ataques terroristas resulta alarmante, provocando una hostilidad sin igual en innumerables países europeos, entre ellos España. Nunca antes en la historia de Europa se había producido una discordia cultural similar a la que estamos viviendo hoy en día, donde leyes como la prohibición del hiyab o velo musulmán en colegios públicos en Francia alimentan dicha discrepancia. Las cifras del Global Terrorism Index evidencian un notable desplome de muertes a causa del terrorismo desde el año 2014, aunque la realidad sigue siendo preocupante, pues el número de países afectados por el terrorismo sigue creciendo. Aunque hay brotes de esperanza, todavía queda mucho por hacer, y es que los datos no engañan: en 2018, el 87% de las muertes de diez países a nivel mundial se debe al terrorismo (Global Terrorism Index, 2019).

Podríamos ubicar el inicio de la guerra global contra el terrorismo en Estados Unidos, tras los atentados contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. Desde entonces, el marco en el que se ha ubicado la política exterior mundial ha favorecido al ya normalizado discurso excluyente de “nosotros” contra “ellos” –concretado así por PCCI (2018)–, cuyo enmarque del terrorismo global ha marcado la política exterior de países como Estados Unidos, Bélgica, o España. Por medio de una ideología salafista, Estado Islámico se posiciona como el grupo terrorista que más violencia utiliza en la esfera internacional y el más letal, lo cual refuerza una necesidad imperiosa de amparar una política de seguridad antiterrorista en Occidente. Resulta curioso porque, a pesar de que Oriente está presente en Occidente y viceversa, acorde a la globalización, existe una hostilidad entre ellos que agrieta sus relaciones y dificulta el proceso de globalización e interculturalidad en el que estamos inmersos.

Dentro de esta latente preocupación occidental por los atentados terroristas, que cada vez parece ser mayor, uno de los temas que más preocupan es el asentamiento de la segunda generación – y en algunos casos incluso tercera generación – de musulmanes en Europa (Puyol, 2018). Aunque en España hayan surgido más tarde que en gran parte de Europa, la realidad es la misma: las futuras generaciones de terroristas han nacido y continuarán creciendo, donde lo más preocupante ya no es el mero hecho de que se cometan atentados terroristas, sino los descendientes musulmanes nacidos y residentes en Europa, inmersos en una convivencia con el mundo occidental en una lucha por establecer el Califato en Europa. En un esfuerzo de

convergencia de culturas, se tiende a buscar un nuevo orden en la sociedad y economía mundial, a través del cual se deberán establecer políticas de multiculturalidad y asimilación (Holguín, 2014). No obstante, ninguna política podrá resultar correctamente adaptada si no se ha analizado y comprendido previamente la naturaleza que impulsa a estos individuos a cometer atentados terroristas. Este trabajo pretende estudiar las causas de los procesos de radicalización: descubriremos si se trata de motivos religiosos exclusivamente, o si por el contrario estamos ante toda una variedad de causas tales como históricas, sociológicas, o políticas, entre otras.

Averiguar la naturaleza de los procesos de radicalización me resulta de gran interés por diversos motivos. En primer lugar, es atrayente entender cómo, por una parte, el mundo está yendo a pasos agigantados hacia un mundo globalizado, mientras por otro lado hay ciertas civilizaciones que están frenando dicho proceso. Mientras que algunas sociedades están acercando posturas basadas en lo que tienen en común en vez de por sus diferencias, otros grupos están acentuando sus diferencias, reivindicando su incompatibilidad. El caso entre el yihadismo y la sociedad española es un claro reflejo de la segunda postura, donde cada uno cree tener los motivos suficientes para persistir o reforzar dicha hostilidad. El objeto de este trabajo será analizar en profundidad los motivos que refuerzan la unión de la cultura musulmana y que, de manera directa, la alejan de la española.

En segundo lugar, el rol que los estereotipos juegan en este aspecto será muy llamativo, ya que parece que la opinión general de la sociedad española sobre la musulmana es inamovible; por ello analizaremos estos estereotipos que frenan el proceso de la globalización y la multiculturalidad. La islamofobia o la predisposición a asociar el islam con la violencia y el desprecio del término “moro” para referirse a la comunidad musulmana son un impedimento más para que la globalización pueda seguir su curso natural. Por último, es evidente que el islam europeo se encuentra entre la integración y la radicalización, y por esto mismo es fundamental entender y examinar cuáles son los detonantes que tienden a llevar a la radicalización en lugar de a la integración. Finalmente, me gustaría entender por qué estas culturas son excluyentes, es decir, las razones que hay detrás de la polémica prohibición del velo en países como Francia, o de que en España los musulmanes inmigrantes tengan que vivir en territorio nacional durante diez años para que se les pueda conceder la nacionalidad española. La cuestión política abordará indudablemente una parte muy interesante del presente trabajo.

1.2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

El objetivo principal de este estudio es analizar si las causas de la radicalización constan de un proceso puramente religioso, o si por el contrario tienen otros orígenes como son los condicionantes políticos, culturales o sociales. Se trata de entender si los motivos que impulsan dicha radicalización están únicamente determinados por un entendimiento extremista del islam. Mi hipótesis es la siguiente: la hostilidad que proyecta la sociedad occidental frente a la musulmana resulta clave en la aceleración del proceso de radicalización. Para ello, será de gran utilidad entender los estereotipos que frenan la multiculturalidad en este país. Los subobjetivos para el presente trabajo son:

- Analizar si la radicalización se encuentra estrictamente relacionada con la violencia, y estudiar el razonamiento que explica o justifica dicho ejercicio de violencia;
- Examinar las actitudes en España frente a la radicalización, cuyos comportamientos aparentan estar estrechamente ligados a dichos estereotipos infundados.

1.3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo los objetivos mencionados, la presente investigación va a tener un enfoque analítico, a través del cual se descompondrán las distintas causas explicadas en distintos artículos de investigación, libros y estudios. Para ello, se formularán las hipótesis y se verificará dicha teoría a través de la recogida, análisis y comparativa de datos.

Este trabajo se ha basado fundamentalmente en fuentes secundarias, fundadas en la extracción y análisis de información y datos. Se tratará de poner en común todas las causas descompuestas, además de complementarse las unas a las otras. Dicho análisis nos permitirá llegar a conocer la naturaleza de este asunto y a los efectos que genera la radicalización, los cuales están interconectados.

2. ASPECTOS BÁSICOS DE LA RADICALIZACIÓN YIHADISTA

2.1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR RADICALIZACIÓN?

El análisis realizado por Ramírez (2016) sobre la radicalización y el yihadismo nos proporciona una revisión analítica sobre lo que se considera “radicalización”. Este término puede ser interpretado desde dos puntos de vista distintos: puede involucrar una visión del mundo excluyente, o una manera distinta de reforzar su obediencia al salafismo¹. Centrándonos en lo que nos atañe, esta autora define la radicalización como el camino, metafóricamente hablando, que recorre una persona musulmana mientras se va fanatizando, siendo reacia a otras religiones, y que finaliza siendo simpatizante o incluso tomando partida de actividades terroristas (Ramírez, 2016).

El término “radicalización” surge a principios de los años 2000, cuando comienza a ser utilizado en documentales sobre el terrorismo. Desde entonces, el término ha ido ganando popularidad en la esfera internacional, apareciendo en planes como la Resolución de Naciones Unidas y o el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la radicalización violenta. Hoy en día, este término es utilizado en análisis mediáticos sobre el yihadismo para describir el proceso desde el cual el individuo se mueve desde su propia normalidad hasta llegar al fanatismo religioso violento. Resulta interesante cómo Ramírez (2016), sin necesidad de hablar explícitamente de extremismo, evidencia una clara presencia de una actitud extremista por medio de la cual el individuo rechaza toda variable ajena a su religión y causa.

En el caso de Álvarez (2018), en su análisis sobre la evolución de la radicalización en Occidente, sí se habla explícitamente de cómo se tiende a relacionar extremismo con radicalización. Es más, esta concepción alimenta los estereotipos con los que convivimos en la cultura occidental: no es inusual entender extremismo como una forma de ver el mundo incompatible con el mundo occidental y, consecuentemente, con el estado de la democracia de Occidente. Contrario al estereotipo de asociar radicalización con involucración activa en el terrorismo, la radicalización *per se* no suele culminar en la actuación violenta en cometidos terroristas. Para ayudarnos a distinguir entre estereotipo y realidad, Álvarez (2018) diferencia entre *radicalización cognitiva* y *radicalización de comportamiento*. La radicalización cognitiva

¹ Entendemos por salafismo un movimiento de renovación religiosa con el objetivo de volver a los ancestros. Salafismo no supone una banda armada ni de una corriente terrorista (Ramírez, 2016).

corresponde a la acogida de ideologías extremistas, mientras que la de comportamiento constituye una acción violenta nacida de las ideas previamente instauradas en el proceso de radicalización cognitiva. Por tanto, al entender la radicalización de comportamiento como una consecuencia de la radicalización cognitiva, la radicalización de comportamiento no dependerá de sí misma ni puede aparecer de manera aislada, ya que surge como resultado de un proceso de radicalización cognitiva. Por consiguiente, podremos afirmar entonces que la radicalización cognitiva es un fenómeno aislado que no necesariamente tiene que llevar consigo acciones violentas surgidas como una consecuencia directa. Para reforzar esta idea, resultaría conveniente resaltar que García-Calvo y Reinares (2013) consideran que este proceso de conversión es *reversible*, es decir, un individuo que se encuentra inmerso en un proceso de radicalización no tiene por qué involucrarse finalmente en ninguna actividad terrorista.

2.2. RADICALIZACIÓN YIHADISTA

A pesar de no existir una definición universal de la radicalización yihadista, García-Calvo y Reinares (2013) facilitan una definición que engloba los aspectos clave para entenderlo:

“Radicalización yihadista es el proceso a través del cual un individuo adopta, en mayor o menor grado, actitudes y creencias que justifican tanto utilitaria como moralmente el terrorismo inspirado en una versión salafista y a la vez belicosa del credo islámico” (García-Calvo y Reinares, 2013, p. 2).

García-Calvo y Reinares (2013) entienden el proceso de radicalización yihadista de una manera similar al resto de autores sobre los que estamos basando este trabajo, es decir, basada en creencias, salafismo y belicismo. Dichas creencias son las que les permiten utilizar la violencia sin límites ni condenas, pues está protegida por una visión salafista, que explicaremos a continuación. Así, la violencia se entiende como un método de defensa legítimo con un enfoque fundamentalista. Coinciden con Álvarez (2018) en que el terrorismo supone una visión minoritaria y extremista de entender el islam y, por ello, los individuos que atraviesan dicho proceso tienen la legitimidad de utilizar la violencia y así refugiarse en el salafismo yihadista, promotor de estas acciones.

Debemos hacer énfasis en que cada proceso de radicalización tiene un resultado y una naturaleza distinta, y por lo tanto no todos tienen por qué llegar finalmente a la comisión de un ataque terrorista; de ahí nace el interés por el presente trabajo. No obstante, el simple hecho de

que no se cometan actos terroristas no significa que esas personas no sean simpatizantes con dicha actividad. Es más, numerosos son los casos en los que, a pesar de no involucrarse en actos terroristas, muestran una aceptación hacia los mismo, produciéndose una radicalización cognitiva. Esta simpatía por parte del individuo hacia las actividades violentas facilita dichas acciones en un marco ideológico extremista, el cual agrava sus diferencias con la sociedad occidental. Este proceso supone una progresión en la cual se empieza aceptando las visiones fundamentalistas y radicales que llevan al individuo a utilizar la violencia. Como veremos a lo largo de este trabajo, la evolución del individuo hacia la radicalización dependerá de las variables e indicadores de cada individuo: creencias, rango social, situación económica, influencias cercanas, etc. (Alonso, 2007). Estos procesos de radicalización fundamentarán a posteriori su incorporación a grupos u organizaciones terroristas, o incluso su actuación en solitario hacia la realización de atentados terroristas (Holguín, 2014).

Desde Jordán (2009) y Ramírez (2016) hasta Alonso (2007) o Pascual (2009), todos ellos asocian la radicalización yihadista con la existencia de un marco ideológico sin el cual la violencia no podría tener lugar. Esto quiere decir que la primera fase de toda radicalización está asociada a una afinidad ideológica que pueda ofrecer las bases necesarias para entender y legitimar el uso de la violencia. En el momento en el que se adentran en dicha ideología, ninguna de sus acciones es amonestada por su propia comunidad, lo cual hace que choque aún más con la cultura occidental, abriendo una brecha que parece no cerrarse nunca.

En cualquier caso, debemos hacer una distinción entre radicalización violenta y salafismo para comprender los estereotipos que derivan de esta confusión. El término salafismo, proveniente del siglo XIX del término “salaf”, significa textualmente ancestro en árabe, y por ello hace referencia al ansiado retorno hacia los ancestros del islam. Por un lado, el salafismo puede ser quietista, el cual busca desde sus orígenes una reforma del islam desde dentro, centrándose en la predicación para conseguir atraer a individuos. Por otro lado, el salafismo político conforma una vertiente minoritaria que busca imponer el islam haciendo un uso estratégico de la política (Ramírez, 2016). Siguiendo esta premisa, Reinares (2014) divide el salafismo yihadista en una doble vertiente: por una parte, se trata de una concepción fundamentalista minoritaria que invoca al deseo de una conducta similar a aquella ejemplar de los primeros musulmanes. Por otro lado, reduce el término *yihad* a su concepción belicosa e incluye el término “violencia” para explicar su naturaleza. Es mediante dicha interpretación belicosa que el salafismo se permite justificar y legitimar el uso de la violencia contra todos aquellos que se oponen al desarrollo natural del islam. Es decir, es este entendimiento fundamentalista del islam el que

les permite imponer y difundir esta religión y convertir a todos aquellos infieles que aparentan atender la preservación del islam, llegando a usar la violencia en caso necesario. En cualquier caso, se trata de una búsqueda de una realidad donde el fin justifica los medios, siendo la violencia el medio por el cual se pueden lograr los objetivos pretendidos.

Sin embargo, se tiende a hacer un uso indebido del término “salafismo”: se ha acentuado el uso generalizado de “radicalización violenta” para referirse al salafismo, en especial después de los atentados yihadistas en París en el año 2014. De este modo, se suele asociar de manera errónea la corriente salafista con la radicalización violenta. Con motivo de los atentados mencionados en París, el propio ministro francés Manuel Valls hizo unas declaraciones al respecto: “Estamos en guerra contra el salafismo” (Ramírez, 2016, p. 22), además de aconsejar cerrar las mezquitas salafistas por ser un foco aparente de radicalización violenta. Se tiende a sospechar de aquellos individuos que transitan habitualmente por las mezquitas, tienen barba, o llevan el hiyab, dejándose llevar por estereotipos. Estos son solo algunos de los ejemplos que reflejan la tendencia común de asociar la actividad terrorista con el salafismo, criminalizando a la corriente musulmana en su totalidad por unas acciones terroristas aisladas. Como analizaremos en la parte tercera de este trabajo, este tipo de comportamientos políticos y sociales pueden incitar y acelerar el proceso de radicalización de comunidades musulmanas.

Tanto el salafismo como el yihadismo son unas militancias que aparecen como consecuencia de una falta clara de integración de inmigrantes en la sociedad occidental, aunque encontramos cada vez más individuos que forman parte del salafismo y yihadismo siendo de nacionalidad europea, representando las segundas y terceras generaciones. Además, es importante destacar que estas militancias no surgen en aquellas sociedades con mayores niveles de pobreza o con menor nivel de educación pues, una vez más, las llamadas segundas y terceras generaciones de musulmanes se encuentran completamente asentadas en Occidente. Por último, cabe destacar que, a pesar de los estereotipos existentes, no debería existir un prototipo generalizado del proceso de radicalización, pues este depende de numerosos factores, los cuales conforman el objeto del presente estudio. Es decir, no se puede aplicar ninguna “teoría del proceso de la radicalización” para generalizar este fenómeno: cada caso es particular y se debe analizar como tal. Es más, generalizar y producir discursos en un esfuerzo hacia la seguridad nacional e internacional tiende a polarizar a la sociedad y a frenar cualquier tipo de apoyo o entendimiento hacia la causa (Ramírez, 2016).

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE RADICALIZACIÓN

A través del análisis que realiza Rogelio Alonso Pascual (2009) podemos extraer las siguientes conclusiones sobre el proceso de radicalización:

- El proceso de radicalización es un fenómeno antiguo perteneciente al siglo XIX. Se extendería en Europa, independientemente de su contexto histórico, social o político, tomando forma de grupos nacionalistas extremistas. Esto posibilitaría que grupos extremistas como ETA, Brigadas Rojas o IRA se convirtieran en grupos terroristas. Dicho de otro modo, toda clase de violencia llevada a cabo por un individuo para conseguir unos fines asociada a una ideología extremista es una manifestación con tradición que se ha normalizado hoy en día (Pascual, 2009).
- Pese a conformar una amenaza global, la radicalización es un fenómeno minoritario. No obstante, el ser minoritario no quita que suponga un gran riesgo para la sociedad a nivel global, no solo la española (Pascual, 2009).
- El proceso de radicalización es un proceso evolutivo que cuenta con diversas etapas en su captación, siendo la última fase de la radicalización violenta el ingresar en un grupo terrorista, aunque pueda manifestarse en una mera simpatía o aceptación hacia ella. Además, afirma que no necesariamente todos los individuos acaban interiorizando los valores violentos y extremistas por estar en un entorno radical. Una vez más, vemos cómo cada proceso de radicalización es individual, y su resultado final dependerá de las características y el contexto de cada persona (Pascual, 2009).
- Siguiendo esta línea argumentativa, la radicalización es un proceso heterogéneo. El contexto que rodea al individuo puede variar de uno a otro, favoreciendo así la aparición de una gran diversidad de perfiles. Según un informe producido por la Unión Europea, “los terroristas o potenciales terroristas son tan diferentes que no se puede dibujar un claro perfil” (Pascual, 2009, p. 34). Dentro de su heterogeneidad, cabe destacar una gran participación de jóvenes varones en la radicalización yihadista, pues es precisamente la juventud un receptor de ideas radicales y extremistas.
- A pesar de ser un proceso individual, está sujeto a una influencia grupal. Aquí es cuando entrarán en juego los componentes psicosociales, quienes ejercen una notable influencia en el comportamiento del individuo. Además, Pascual (2009) tacha estas organizaciones de “entidades avariciosas”, refiriéndose a la insistencia con la que sus líderes luchan por conseguir una desindividuación, la cual les permita dominar su personalidad y moldearla

en su propio favor. Los líderes suelen buscar crear un grupo uniforme donde su filosofía radical no sea cuestionada y donde la cultura de la violencia sea aceptada. Como apunte a esta idea, existen individuos conocidos como “lone wolf” o radical (o “lobo”) solitario que, como bien indica la expresión, actúan en solitario, aunque esta no sea una tendencia común. De cualquier modo, bien actuando en solitario o en grupo, se entra en contacto con dinámicas grupales de algún modo, incluido Internet.

- En la radicalización convergen diversos elementos facilitadores: no existe una única causa que explique este proceso, sino que diversos elementos facilitan la radicalización de un individuo, como analizaremos en este trabajo (Pascual, 2009).

2.4. YIHADISMO

Los yihadistas se definen a sí mismos como personas musulmanas que comparten una visión fundamentalista y belicosa extraída del islam. Dicha interpretación belicosa es la que les permite, por una parte, defenderse de toda amenaza y, por otra parte, proteger aquellas regiones que sean consideradas musulmanas, como es el caso de España, que analizaremos más adelante (Reinares, García-Calvo, y Vicente, 2019). Ramírez (2016) añade que el yihadismo es una rama minoritaria dentro del salafismo político, y por ello no se utiliza tanto la violencia.

Ramírez (2016) habla sobre dos características que resultan fundamentales para entender correctamente el yihadismo: apoliticismo y religión como única razón de movilización musulmana. Con apoliticismo la autora se quiere referir a que el yihadismo no conforma ningún partido político, sino más bien está motivado por sembrar caos en la sociedad e imponer su religión. Dicha desvinculación política no es característica exclusiva del yihadismo, sino que la comparten los grupos arabo-musulmanes. Conviene señalar que la radicalización que encontramos unida al yihadismo deslegitima cualquier demanda política que puedan tener si han utilizado como medio acciones violentas. Este hecho muestra las dos caras de la moneda, pues los gobiernos aprovechan dicha deslegitimación política para tachar de criminales a todos los individuos que compartan ciertas características estereotípicas, y más si se trata del uso de armas. No solo se ilegitima, sino que además los Estados dramatizan el peligro que dichas acciones suponen y lo difunden para generar miedo en la población y que, como consecuencia, se puedan legitimar sus propias acciones, por violentas que sean, en un esfuerzo de fortalecer la seguridad nacional (Ramírez, 2016).

El último apunte de Ramírez (2016) que me gustaría resaltar con relación al yihadismo es la idea preconcebida que se tiene sobre los espacios urbanos: los barrios son considerados “caldos de cultivo para el yihadismo”, lugar donde la violencia es comúnmente utilizada. Siguiendo esta línea argumentativa, la pobreza, propia de las zonas urbanas, sería un factor clave en el desarrollo de la radicalización y de la violencia. Dicha imagen distorsionada que los gobiernos tienen sobre estos barrios les permite rehuir sus obligaciones para mejorar su situación actual, haciéndolos responsables de su propio destino. Tristemente, a pesar de que hay evidencias que sustentan que el yihadismo no está asociado con pobreza, inmigración, ni con niveles de estudio bajos, los persistentes estereotipos que los califican de grupos sociales peligrosos hacen que se tenga una imagen distorsionada de esta realidad (Ramírez, 2016).

2.5. CARACTERÍSTICAS DEL TERRORISMO YIHADISTA

Antes de analizar el terrorismo yihadista, conviene entender en qué consiste la actividad del terrorismo y analizar los componentes de la definición de terrorismo. A pesar de que no existe una definición universal de este término, Alonso (2007) y Pascual (2009) coinciden en la definición de terrorismo, que dice así:

“El terrorismo es un tipo de violencia social practicado por individuos que tras acometer procesos de radicalización toman la decisión de perpetrar acciones violentas justificadas en función de diversos factores” (Pascual, 2009, p. 38).

Siguiendo esta premisa, podríamos decir que el terrorismo yihadista recurre a la violencia para defenderse de manera justificada de los males que sufre la comunidad islámica debido a una interpretación radical y fundamentalista del islam. Dicha violencia social que practican los individuos radicalizados se produce como consecuencia de un proceso individual de radicalización. De este modo, son las visiones radicales las que posibilitan el cometido de atentados terroristas, ya que legitima el uso de violencia como medio para obtener un fin (Alonso, 2009). Consecuentemente, podemos afirmar que todo terrorista es radical, mientras que no toda persona radical termina siendo necesariamente terrorista. La diferencia radica en que una persona radical podría no acabar cometiendo atentados terroristas sino simplemente mostrarse simpatizante con aquellos que sí emplean violencia y cometen atentados terroristas.

A pesar de que el terrorismo yihadista se originase a finales del siglo pasado, Pascual (2009) considera que el terrorismo yihadista invadió de manera definitiva España el 11 de marzo de

2004, el famoso 11-M, donde Reinares (2014) contabiliza 191 muertes y 1.841 heridos tras las diez bombas estalladas. Según Pascual (2009), a pesar de que el terrorismo sea un fenómeno que se adapta a épocas o tendencias, existen ciertas características que engloban al terrorismo yihadista, que procedemos a analizar:

- El terrorismo yihadista tiene una particularidad, su implicación a nivel internacional. Es un fenómeno transnacional que justifica sus objetivos: transformar el orden mundial, construir un califato y recuperar sus territorios que, según ellos, han sido ocupados injustamente. Su propia estructura organizativa y operativa implica una característica intrínseca de internacionalidad, pues están presentes en una escala global. El terrorismo yihadista no entiende de fronteras, y mucho menos con la ayuda del progresivo uso del internet, el cual facilita la transmisión de ideas y operaciones (Pascual, 2009).
- Tiene un vínculo religioso y político: la violencia empleada en el terrorismo yihadista, que como sabemos es considerada legítima desde su perspectiva neosalafista, se apoya en la necesidad de expandirse para formar un nuevo califato, ligado a su naturaleza internacional. Esta visión neosalafista tiene una doble estrategia: por un lado, enfocar sus esfuerzos hacia aquellos países “apóstatas” y, por otro lado, convertir a los infieles por no contribuir a la causa yihadista ni promover su ideología (Pascual, 2009).
- Cuenta con una distribución multiforme y diversificación de la amenaza que apareció en la segunda época del terrorismo yihadista, consiguiendo Al-Qaeda dicha característica polimorfa en su esfuerzo de expansión (Reinares, 2015). No solo existe Al Qaeda como organización, sino que se diversifica en células, redes y entidades dispersas por distintas localidades geográficas. A pesar de ello, numerosas son las opiniones que consideran Al Qaeda como una organización débil: no debemos infravalorar Al Qaeda, ya que supone una amenaza real, e incluso estudios e investigaciones apuntan a que Al Qaeda podría encontrarse en un proceso de mutación (Pascual, 2009).
- El terrorismo yihadista tiene una elevada letalidad e indiscriminación. Con los atentados terroristas que hemos presenciado a lo largo de la historia, es sabido que el terrorismo yihadista supone una grave amenaza para la estabilidad del sistema. Hablamos de una amenaza a nivel global y no regional porque practican la violencia indiscriminada acorde con los objetivos que ya conocemos. Dicha letalidad aumenta cuando se combina con las armas de destrucción masiva, lo cual parece interesarle últimamente a Al Qaeda. Es más, Osama Bin Laden entendía que el uso de estas armas era un «deber religioso». Sin embargo, el deseo de usar armas letales como pueden ser elementos radiológicos,

biológicos, o nucleares, nos da cierto grado de esperanza, ya que estos no son fáciles de obtener ni mucho menos de fabricar. Puede que esta sea la explicación que encontramos detrás de esta estadística: las bombas convencionales son la técnica más letal de todas las acciones terroristas que se producen (Pascual, 2009).

- Tiene una diversificación de motivaciones y orígenes: para lograr entender el terrorismo internacional y lo que supone, es necesario entender la evolución histórica del terrorismo yihadista y su repercusión en España, que analizaremos a continuación (Pascual, 2009).

2.6. ETAPAS DEL YIHADISMO EN ESPAÑA

Reinares (2015) data el nacimiento de la primera etapa del yihadismo global en el año 1988, año en el que surgió Al-Qaeda. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, que tanto desasosiego trajeron a nivel internacional, supusieron el final de esta primera etapa. La segunda etapa se inició en 2001 y duró diez años, hasta la muerte de Osama Bin Laden; se producirían las revueltas árabes al tiempo que al-Qaeda desarrollaría su característica multiforme en un esfuerzo hacia la descentralización. El yihadismo se encuentra hoy en su tercera etapa desde el 2014, caracterizada por una división evidente del yihadismo global entre Estado Islámico y Al-Qaeda, donde priman las diferencias entre ellos frente a sus evidentes similitudes (Reinares, 2015).

Aplicado el caso a España, la etapa primera supondría la llegada del terrorismo yihadista en España, la etapa segunda al atentado del 11-M, y la tercera y última etapa al atentado del 17-A (Reinares, 2015). Reinares (2014) confirma cuándo llegó el yihadismo a España: en 1994, cuando Al Qaeda instaló una de sus células más importantes del mundo occidental en España, que sería vencida en noviembre de 2001. Dos años después de la aparición de la primera célula, en 1996, se instauró el conocido Grupo Islámico Armado o GIA, que sería desmantelado en Valencia al año siguiente de su creación. A pesar de ello, una parte considerable de la población española tiende a olvidarse de las células asentadas en los años 90 y opina que el yihadismo llegó con el 11-M, probablemente influido por los graves destrozos y secuelas que este ataque dejó. La década de los años 2000 supuso un gran desasosiego para España, quien vería cómo distintas células se asentaban en España, entre otros, el Grupo Islámico Combatiente Marroquí o GICM en 2002, inscrita a Al-Qaeda. Como ya sabemos, el 11 de marzo de 2004 se producirían los atentados en Madrid, que tantas secuelas dejaron entre los españoles. Detrás del 11-M encontraríamos una red de unos 30 individuos mayoritariamente marroquíes, siendo

Amer Azizi el líder intermediador con Al-Qaeda. Los atentados del 17 de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils, conocidos como 17-A, han supuesto la última gran amenaza terrorista, dejando 15 muertes y 131 heridos. A diferencia del 11-M, el 17-A tenía integrantes de segunda generación, lo cual explica la creciente preocupación que hay sobre posibles atentados de segundas generaciones (García-Calvo, Reinares, y Vicente, 2019).

Las detenciones en España producidas por los atentados terroristas son un reflejo de su alta frecuencia y del grado de preocupación española, que aumentaron a partir de 1995, produciéndose unos 100 arrestos entre 1995 y 2003 por involucración en el terrorismo yihadista, equivalente a 12 detenciones anuales. Para el 2004 ya se había intensificado en España la lucha contra el terrorismo yihadista: entre 2004 y 2011 se llegaría a la alarmante cifra de 460 detenidos por actividades relacionadas con el yihadismo, lo que equivaldría a un aumento de 58 detenidos por año. Estas estadísticas bajaron entre 2009 y 2011, descendiendo el número de detenidos anuales hasta 23, lo cual supuso un brote de esperanza que se daría por finalizado en 2011, coincidiendo con las Primaveras Árabes y los orígenes de la guerra de Siria. Como consecuencia, desde ese año y hasta 2018 ha habido unas 420 detenciones con este mismo motivo, equivaliendo a 60 detenciones anuales (Reinares, 2015).

Como conclusión para este primer apartado, Álvarez (2018) advierte del peligro del terrorismo islámico: debemos deshacernos de los estereotipos infundados ya que, en contra de lo que pueda parecer, el terrorismo islámico es una amenaza real. El terrorismo islámico ya no sigue esa visión tradicional que requería de un grupo organizado con unas estructuras claramente determinadas, como hemos visto que ocurría en el pasado. Más bien, se trata de un fenómeno sencillo de producir actualmente, pues está dando lugar a una tendencia descentralizada que dificulta su seguimiento. Además, el terrorismo no requiere de una formación costosa con una preparación grupal: el terrorismo está tendiendo hacia una descentralización preocupante, por la cual no requiere una conexión formal con ningún grupo terrorista, lo cual dificulta aún más el seguimiento de estos atentados. A continuación, analizaremos los orígenes de la radicalización yihadista, la cual acelera el cometido de atentados terroristas.

3. LA RADICALIZACIÓN YIHADISTA EN ESPAÑA

El análisis sociopolítico que realiza Javier Jordán (2009) nos servirá para tomar su modelo como estructura para esta tercera parte del análisis, organizada en tres niveles: *macro*, *meso*, y *micro*, complementados entre ellos. El nivel *macro* aborda la compleja situación a nivel internacional y nacional. El nivel *meso* aborda todos aquellos factores sociales, políticos, y económicos que tienen una relación inmediata con el individuo. Por último, el nivel *micro* abarca los factores endógenos de un individuo, fundamentalmente el elemento racional y normativo, emocional, e identitario.

3.1. CAUSAS ORIGINADAS EN EL NIVEL MACRO

3.1.1. ¿RADICALIZACIÓN DEL ISLAM O ISLAMIZACIÓN DE LA RADICALIDAD?

En los últimos años, dos teorías han abierto un debate en Europa acerca del origen de la radicalización yihadista, protagonizadas por los politólogos franceses Olivier Roy y Gilles Kepel, quienes se cuestionan lo siguiente: ¿se está produciendo una “islamización del radicalismo”, como defiende Roy, o por el contrario estamos ante una “radicalización del islam”, como sostiene Kepel?

Por una parte, Kepel defiende que se está produciendo una radicalización del islam, pues considera que la religión es en parte responsable de que los yihadistas empleen la violencia, respaldada por la Sharía, para terminar con su exclusión social. Considera que el choque cultural entre la cultura musulmana y la occidental es un factor promovedor de la radicalización (Putz, 2016). Así, la radicalización yihadista se encuentra estrechamente ligada con el salafismo, recurriendo al uso de la violencia para la obtención de sus objetivos. Además, considera que los motivos de la radicalización no se pueden explicar por sí solos, sino que están basados en una serie de condicionantes sociales, económicos, políticos, e históricos que agravan las diferencias de la sociedad musulmana con respecto a las demás (Krasimirova, 2017). Por ende, podríamos afirmar que el salafismo choca con los valores y costumbres occidentales, lo que precipita aún más la radicalización debido a una falta de inclusión.

Por otra parte, Roy (2010) sostiene que las personas radicalizadas se sienten atraídas por la radicalización en sí que viene de la mano del terrorismo yihadista, no por su ideología ni base religiosa que lo sustenta. Además, considera que la sociedad se ha convertido en una absoluta ignorante bajo una expresión suya, “Santa Ignorancia”, evidenciando una clara crisis de religión y cultura a nivel mundial. Esto quiere decir que las sociedades modernas no saben lo que significa la religión en su esencia más pura, sino que se dejan llevar por sus principios más básicos. Dicha ignorancia viene dada por una excesiva simplificación del mensaje de esta religión, es decir, los creyentes hoy en día ignoran la tradición de su creencia y la cultura histórica necesaria para tener una comprensión madura y razonada de la misma.

Vivimos en una sociedad ignorante que poco o nada se preocupa por hallar el estado de la cuestión de la religión y simplemente la acepta basada en su más reducida esencia. En España, cada vez es más frecuente hallar a adolescentes que toman parte de actos rituales por obediencia a familiares, ignorando la verdadera causa religiosa que la sustenta. Este factor resulta clave para entender la postura de Roy: dicha ignorancia facilita enormemente la radicalización yihadista porque se vuelven más vulnerables (Krasimirova, 2017). Como bien dijo Voltaire, “la religión mal entendida es una fiebre que puede terminar en delirio” (El Mundo, 2004); es decir, una malinterpretación de la religión o una ignorancia de su verdadero significado puede llevar a los adeptos a actuar motivados por la violencia, como es el caso que analiza Roy.

Siguiendo esta premisa, Roy considera que los radicales se sumergen en un nihilismo yihadista, negando así toda conexión del radicalismo con religión y con cultura: su desesperación y, por ende, su grave crisis de identidad alentada por la globalización, despierta en ellos una necesidad de reafirmarse con valentía y heroísmo, sin sentir una responsabilidad por establecer una sociedad basada en la Sharía (Krasimirova, 2017).

Que Roy (2010) niegue la relación entre cultura y religión facilita de manera alarmante la radicalización yihadista, pues cualquiera podría convertirse al islam sin haber leído el Corán o sin haber realizado la peregrinación a la Meca. Como vemos, Roy le da pleno protagonismo al plano individual, mientras Kepel considera que se deben tener en consideración otros factores fundamentales como la economía, política, sociedad y cultura. Ambos tienen gran acierto en sus análisis, aunque, como estamos viendo, la radicalización es un proceso sumamente complejo y no debemos caer en generalizaciones.

En lo que a religión respecta, tomaremos la postura de Roy (2003), quien defiende una deculturación: la religión ha tomado un camino separado de la cultura en un mundo

globalizado. Según él, tradicionalmente, las religiones estaban ligadas a una cultura, territorio, y grupo colectivo específico; no obstante, nos estamos moviendo hacia un proceso de individualización de la religión, a través del cual el individuo busca un encuentro íntimo con Dios, desestimando el factor cultural. La religión y la cultura se han separado debido a la secularización y a la globalización, entre otras cosas; ya no existe una estructura orgánica que proporcione un vínculo tradicional entre una religión y su cultura específica. Por consiguiente, la religión se ha hecho abstracta y virtual, posibilitando que cualquier persona pueda familiarizarse con una religión por medio de internet. El hecho de universalizar una religión conlleva un proceso de desterritorialización, una eliminación figurada de las fronteras para permitir la libre circulación de religiones y, por consiguiente, desprecia el factor cultural (Roy, 2010).

La religión ha pasado a ser indiscriminada, esto quiere decir que no tiene por qué aparecer en un grupo homogéneo social ni cultural: basta con tener una creencia y una causa individualizada. Por ello, podemos decir que la radicalización se produce de una manera sectaria, es decir, actualmente la radicalización tiene lugar de manera aislada: independientemente de que puedan chocar con la cultura o código de determinados lugares, es común encontrar mezquitas que atraen a musulmanes, en especial a la juventud. El caso de la segunda generación de Al-Qaeda representa fielmente lo que venimos de explicar, pues, a pesar de representar a la comunidad musulmana, buscan romper con la misma (Roy, 2003). Podemos deducir así que, asumiendo que no haya ninguna necesidad de adaptarse a otras culturas, será mucho más sencillo formar parte de una comunidad religiosa o convertirse.

La mejor evidencia de la división entre cultura y religión reside en la acción de convertirse: un converso no se puede convertir a otra cultura, sino que la irá incorporando en su vida poco a poco o, en otros casos, la irá adaptando en un proceso evolutivo. Por el contrario, una conversión es un proceso mayoritariamente voluntario por el cual un individuo adopta las creencias de una religión (Roy, 2010). Es por esto por lo que podemos hablar de la conversión a la religión musulmana como un primer gran paso hacia la radicalización, sin la cual dicho proceso no podría tener lugar.

Podemos concluir este subapartado diciendo que el escenario religioso ha pasado por una transformación radical: actualmente, aquellos nacidos en una religión deculturada pertenecen a la generación de la “Sagrada Ignorancia”, inmersos en una sociedad con una memoria muy corta y selectiva, olvidando las raíces históricas de las religiones. Las causas de la

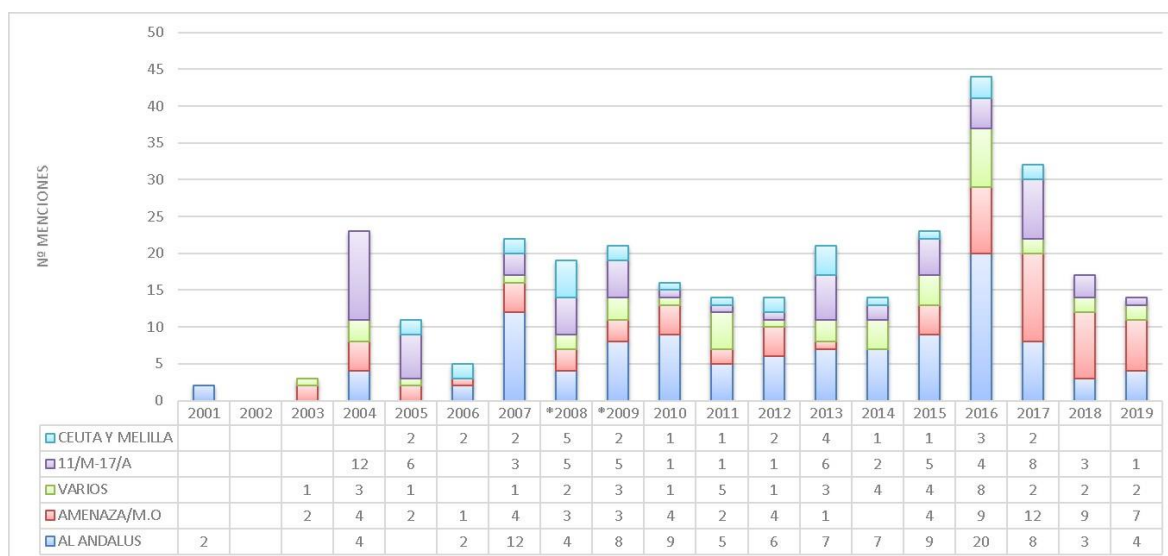
radicalización son procesos individuales muy complejos, aunque con una gran influencia externa, y debe ser estudiado como tal: un fenómeno complicado que puede ser originado por distintas causas a nivel macro, meso, y micro, que seguiremos explicando a continuación.

3.1.2. POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA

Parece indudable que la política sea otro factor determinante en la decisión individual de radicalizarse. El conjunto de acciones políticas y decisiones legislativas españolas son concebidas por muchos, especialmente por la comunidad musulmana, como discriminatorias para dicha comunidad, buscando por ello refugio en otros colectivos. En el caso de España, la principal brecha entre comunidades tuvo lugar con la decisión del gobierno nacional de dar apoyo en la guerra de Irak, cuya iniciativa hizo incrementar de manera exponencial el odio de la comunidad musulmana hacia la española (Jordán, 2009). Es más, el 11-M involucró dos decisiones políticas ejercidas por el gobierno español: por un lado, Reinares (2014) considera que los atentados del 11-M se originaron como una reacción a la desarticulación de la célula de Al Qaeda que se había instaurado siete años atrás. Por otro lado, Pascual (2009) insiste en que el 11-M fue una consecuencia de la política española llevada a cabo también en Afganistán y Palestina, donde se les exigía la retirada de las tropas españolas para evitar entrar en conflictos mayores.

Las decisiones políticas que acabamos de mencionar pueden considerarse como contrarias a los intereses de la comunidad musulmana, quienes nos tachan de “infieles” y de ser los “enemigos de Alá” (Pascual, 2009). La comunidad musulmana continúa acentuando un marco cada vez más polarizado por el cual se marcan claramente las diferencias entre “ellos”, los occidentales, y “nosotros”, los musulmanes. Con esta narrativa se está consiguiendo suscitar un miedo en la comunidad musulmana por ser ellos mismos considerados pertenecientes a otro bando, incrementando su necesidad de unirse a la causa musulmana.

GRÁFICA I: REFERENCIAS A ESPAÑA EN LA PROPAGANDA YIHADISTA



Gráfica I: Representación de las alusiones a España en la propaganda yihadista entre 2001 y 2019. Producido por Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI, 2019).

De acuerdo con la Gráfica I, la propaganda desarrollada por el yihadismo desde los atentados en Estados Unidos del 2001 hasta el 2019 muestra diversas oscilaciones. Resulta interesante que poco después del 11-S, el 7 de octubre de ese mismo año, Bin Laden hiciese alusión a la tragedia de Al Ándalus. Asimismo, en 2004, año en el que se produjo el 11-M, se amenaza a España en caso de no retirar las tropas en Afganistán, recurriendo a amenazas fuertes como el terror o la muerte. Las declaraciones realizadas por Al Qaeda muestran cómo la comunidad musulmana ha cumplido con su promesa: una venganza despiadada en contra de España debido a nuestro contrariado pasado histórico musulmán, apelando a los sentimientos y utilizando la historia y la geopolítica en su propio beneficio. El año 2016 supone el auge de la propaganda yihadista, donde debemos destacar la apelación a Al Ándalus, probablemente para reforzar la legitimación que ellos consideran les ha sido otorgada para llevar a cabo el atentado del 17-A en Cataluña en 2017. En 2017 la tendencia cambia ligeramente: pasa de enfocarse en Al Ándalus a predominar el discurso amenazador como advertencia a todos aquellos Estados que se encuentren en guerra contra Estado Islámico. En cualquier caso, vemos cómo “Al Ándalus” es la constante más utilizada, apareciendo de forma recurrente.

Más allá de la geoestrategia, algunas legislaciones como el proceso de obtención de la ciudadanía española genera en los musulmanes un sentimiento fuerte de exclusión. Según MAEC (2018), la manera más sencilla de obtener la nacionalidad española por residencia es residir durante diez años ininterrumpidamente en España. Sin embargo, esto es engañoso, pues no es así para ciertas comunidades: los residentes de Latinoamérica, Portugal, Filipinas,

Andorra, o Guinea Ecuatorial tan solo necesitan dos años de residencia para obtener la nacionalidad española. Además, para el caso de las personas refugiadas, el requisito es pasar un total de cinco años como residentes en España. Como vemos, la comunidad musulmana no está siendo discriminada de forma explícita, aunque demuestra que existe más empatía hacia unas comunidades que hacia otras, dejándose entrever que no hay fanatismo por la musulmana.

A pesar de que el gobierno de España sigue un procedimiento congruente para obtener la residencia española, siendo relativamente neutral, Cembrero (2016) sostiene que hay una opinión generalizada que considera los requisitos del MAEC como una “morofobia”, puesto que esta descomunal cantidad de años no es aplicable a países que habían sido colonias españolas como Filipinas o Guinea Ecuatorial. Esta situación es percibida por muchos como favorecedora hacia países con buenas relaciones históricas con España y, por el contrario, nociva para aquellas con quienes España ha tenido roces históricos. El pasado español con la comunidad musulmana no parece ayudar a que se tengan unas relaciones fructíferas entre ellos, teniendo en cuenta la conquista musulmana de la península ibérica y sus graves consecuencias. No resultaría sorprendente que una persona musulmana se sintiese rechazada y atacada por este polémico requisito, el cual le alejará de poder llevar una posible convivencia con la sociedad española y busque refugio en otros grupos sociales, como veremos en el nivel micro.

3.1.3. ISLAMOFOBIA

Sin duda, la islamofobia juega un rol básico en esta cuestión. Aunque la definición de este término sea debatida y resulte controversial, Sardar (2019) define la islamofobia como una perspectiva evocada por un temor irracional a los musulmanes o a las prácticas islámicas que se materializa en una interacción o representación perjudicial y odiosa en los medios de comunicación, el arte, u otras formas de expresión cultural. El autor defiende que la islamofobia se encuentra completamente integrada en la cultura, sociedad, y lenguaje occidental, habiéndose normalizado su existencia.

Del artículo de Sardar (2019) me gustaría resaltar dos conceptos fundamentales: irracionalidad y occidentalización. En primer lugar, considero que la clave de este problema es el hecho de que no tiene ninguna fundamentación sólida sobre la que respaldarse; más bien al contrario, pues estamos hablando, una vez más, de una sociedad por lo general *ignorante*: se trata de una concepción llena de prejuicios y sin argumentos sólidos por la cual se está condenando a una

sociedad en su conjunto por las acciones de unos pocos. Como considero la islamofobia fundamentalmente una consecuencia de la ignorancia, el problema radica, en este caso, en el sistema español. Hasta que no se combata la islamofobia desde su punto de partida, siendo la educación la base, no se podrá terminar con este facilitador del proceso de la radicalización.

La islamofobia tomó impulso inmediatamente después del 11-S, donde Occidente se situó en contra del islam. Este sentimiento de rechazo y desconfianza hacia la comunidad musulmana generó un sentimiento de recelo e incertidumbre en la comunidad musulmana que se ha ido perpetuando en el tiempo. En el caso de España, el atentado del 11-M en Madrid, que dejó 191 víctimas mortales, ha contribuido enormemente a la construcción de una percepción negativa hacia los musulmanes. No solo esto, si no que Grupo Islámico de Combatientes Marroquíes es otro factor contribuyente al estereotipo de asociar Marruecos con el grupo terrorista Al Qaeda, que provoca una homogeneización de territorios araboislámicos (Martín, 2004). Por ello, la islamofobia es una precondition fundamental para que las personas musulmanas aceleren su proceso de radicalización.

Es importante averiguar cómo se manifiesta la islamofobia en España y su frecuencia de actuación. Para ello, la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia ha contabilizado los atentados que han tenido lugar entre diciembre de 2016 y de 2017: 546 incidentes de islamofobia, distribuidos en incidentes contra mezquitas, inmigrantes, mujeres, niños, varones, e individuos no musulmanes. Además, el ciberodio está incrementando su actividad a medida que el internet gana popularidad. Cataluña es la comunidad autónoma más atacada, seguido por Andalucía y la Comunidad Valenciana, evidenciando las zonas geográficas españolas más polémicas debido a su pasado histórico musulmán (PCCI, 2018). Es evidente que en España existe un ambiente hostil hacia la comunidad musulmana, donde el miedo alimenta al odio y viceversa. Al estar hablando de un miedo irracional y de prejuicios, que son los principales incitadores de la islamofobia, podemos deducir que la islamofobia es un elemento irracional y pernicioso que deteriora el proceso de globalización en el que nos encontramos.

Habiendo confirmado la existencia de la islamofobia en España, procedemos a analizar una encuesta² realizada por el Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones del Gobierno de España sobre intolerancia y discriminación musulmana en España. Dicha encuesta concluye que los musulmanes forman el grupo más discriminado y que mayores sentimientos negativos

² Encuesta recogida por Aparicio (2019) con 20 preguntas realizada entre el 24 de abril y el 15 de mayo 2019 a 582 destinatarios ubicados en territorio español, con un amplio rango de procedencia y cargos laborales.

generan en España, a excepción de los gitanos. Los propios españoles son conscientes de que existe una islamofobia, puesto que el 80,8% opina que ello está muy o bastante presente. Barcelona es la localidad donde, por lo general, existe una impresión más negativa con respecto a los musulmanes, además de ser la localidad que más considera que existe mucha islamofobia, representando más de un 40%.

GRÁFICA II: ¿QUÉ O QUIÉNES CREE QUE HAN CONTRIBUIDO AL AUMENTO DE LA ISLAMOFOBIA?

| Agentes o situaciones que influyen en la islamofobia | Total Muestra % | Madrid % | Barcelona % | Otra % |
|---|-----------------|----------|-------------|--------|
| El discurso de los políticos | 74,5 | 73,8 | 82,4 | 73,1 |
| Los actos terroristas perpetrados por musulmanes | 73,7 | 71,4 | 76,5 | 74,4 |
| Los medios de comunicación | 70,8 | 71,4 | 76,5 | 69,2 |
| Las redes sociales | 57,7 | 52,4 | 52,9 | 61,5 |
| La llegada de refugiados e inmigrantes a España en los últimos años | 40,9 | 28,6 | 58,8 | 43,6 |
| La situación en el Medio Oriente | 16,8 | 14,3 | 17,6 | 17,9 |
| Otra | 5,1 | 0,0 | 5,9 | 7,7 |
| No contesta | 2,2 | 2,4 | 0,0 | 2,6 |

Gráfica II: Distribución de los agentes que contribuyen a la islamofobia. Producido por Aparicio (2019).

Gráfica II ilustra los distintos agentes o situaciones que contribuyen a la islamofobia, donde podemos concluir que las redes sociales son un foco fundamental de discurso de odio, al igual que el discurso político o los medios de comunicación, quienes imparten miedo en la sociedad para crear conciencia de la gravedad del radicalismo. La política en España, que parece estar polarizándose en los últimos años, no ayuda en el problema de base español, que sería educar en la igualdad e inclusión. De igual modo, resulta conveniente mencionar que, en Madrid, sorprendentemente, no se le da especial importancia a la llegada de refugiados e inmigrantes a España.

GRÁFICA III: RAZONES POR LAS QUE SE RECHAZA, DISCRIMINA Y MANIFIESTA HOSTILIDAD O VIOLENCIA CONTRA LOS MUSULMANES

| Opinión sobre razones para la hostilidad | Total Muestra % | Madrid % | Barcelona % | Otra % |
|---|-----------------|----------|-------------|--------|
| Por la imagen negativa del Islam y de los musulmanes que propagan los medios de comunicación y las redes sociales | 80,2 | 84,2 | 82,4 | 77,3 |
| Porque sus valores y su cultura son incompatibles con los valores de un país democrático como España | 43,8 | 47,4 | 23,5 | 45,5 |
| Porque se tiene miedo a que los musulmanes lleguen a imponer sus valores y su cultura | 38,2 | 29,8 | 23,5 | 46,6 |
| Por el trato que dan a las mujeres | 34,6 | 38,6 | 35,3 | 31,8 |
| Porque se piensa que los musulmanes son violentos | 34,0 | 40,4 | 52,9 | 26,1 |
| Porque exista en España un rechazo por razones históricas hacia los "moros" | 24,7 | 26,3 | 41,2 | 20,5 |
| Por su religión | 19,1 | 15,8 | 35,3 | 18,2 |
| Por otras razones | 8,0 | 7 | 11,8 | 8 |
| No contesta | 3,1 | 1,8 | 5,9 | 3,4 |

Gráfica III: Pregunta de la encuesta sobre las posibles causas de la islamofobia en España. Producido por Aparicio (2019).

Gráfica III nos muestra cómo, una vez más, los medios de comunicación son los principales responsables de que exista una imagen negativa sobre los musulmanes, ya que alimentan el miedo y los prejuicios de la sociedad. Además, existe una diferencia notable entre las costumbres y valores de la comunidad española y la musulmana, lo cual agranda la islamofobia porque muchos españoles no comprenden la cultura musulmana ni tan siquiera la respetan.

De la encuesta de Aparicio (2019) podemos concluir lo siguiente: los prejuicios en España sobre la comunidad musulmana son reales y han aumentado en los últimos años a causa de los medios y de los discursos políticos, además de los atentados que hemos sufrido años atrás. Las diferencias entre ambas civilizaciones son consideradas incompatibles por gran parte de los españoles, ya que la imagen que se tiene de los musulmanes es muy negativa comparada con otros grupos sociales como los judíos o los latinoamericanos.

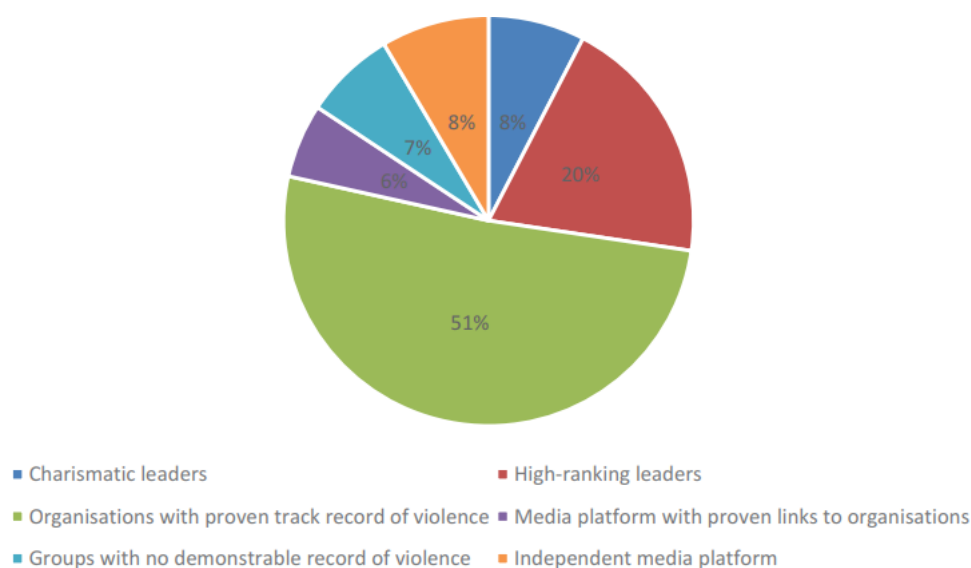
3.2. CAUSAS ORIGINADAS EN EL NIVEL MESO

3.2.1. PROPAGANDA

La propaganda terrorista es un arma clave en la difusión del ideario islamista, la cual es utilizada entre otras cosas para apoyar, legitimar y normalizar actitudes radicales. La propaganda muestra acciones violentas y radicales, exagerando su resultado y apelando a las emociones de los receptores. Como bien sabemos, un factor clave para la radicalización son las emociones suscitadas en el potencial individuo radicalizado, a quien intentan captar por medio de emociones fuertes como el apego al islam, el odio hacia la comunidad no-musulmana, o la sensación de orgullo por sus logros. Pascual (2009) defiende que la propaganda terrorista favorece la tensión entre el grupo terrorista y el “enemigo”, que en este caso sería la sociedad española, por ir en contra de los intereses del islam.

La narrativa que el islamismo utiliza en su propaganda resulta impactante: los radicales consiguen reflejarse a sí mismos como víctimas que han sido humilladas por la sociedad occidental, a quien deshumanizan bárbaramente y así poder legitimar la violencia. El objetivo detrás del uso y propagación de ideas es generar y popularizar opiniones radicales y violentas para encolerizar a la comunidad musulmana para con el enemigo, es decir, llegar hasta el nivel más personal del individuo y apelar a sus emociones (Pascual, 2009). Siguiendo esta línea argumentativa, estoy de acuerdo con Roy (2010) al considerar la religión como una unión que excede el contexto cultural, el cual resulta adverso o incómodo para todos aquellos conversos. Por medio de una narrativa violenta y radical, consiguen impactar las percepciones de los individuos. Ejemplo de ello es un vídeo del sirio Mustapha Setmariam, quien proclamó: “El terrorismo es un deber y matar una regla. Todo joven musulmán debe convertirse en terrorista” (Pascual, 2009, p. 47). El hecho de que se englobe a *todos* los musulmanes en esta oración refleja la metodología yihadista: es una actividad indiscriminada, y todo musulmán que se precie debe terminar siendo un terrorista porque el Corán te lo señala aunque, como ya sabemos, se trata de un fenómeno minoritario.

GRÁFICA IV: AUTORÍA DE LOS COMUNICADOS YIHADISTAS



Gráfica IV: Análisis de la fuente de los comunicados realizados en España entre los años 1994 y 2016. Producido por Torres-Soriano (2017).

Como nos confirma la GRÁFICA IV, desde 1994 se otorgó especial importancia a la proveniencia de la fuente yihadista propagandística. Además, el factor organizacional es fundamental a la hora de divulgar comunicados, ya que abarca más de tres cuartas partes del total, un 77%, que corresponden a comunicados oficiales realizados por grupos terroristas con un historial de violencia verificado. Según Torres-Soriano (2017), las personas que aparecen en los comunicados suelen ser los líderes de dichos grupos terroristas, lo que les da un añadido de gravedad.

Con relación a la presencia de líderes carismáticos, representando un 8% en Gráfica VIII, Pascual (2009) asocia esta figura con el factor de credibilidad a la hora de explicar su presencia en los medios: dichos líderes y líderes carismáticos aportan una sensación de autoridad y de distinción que serán los referentes a la hora de cometer atentados terroristas u otras actividades. Por ende, estaría a favor de lo que muchos musulmanes perciben como una necesidad de seguir una figura ejemplar para convencerse de que sus acciones son las correctas. La presencia de líderes carismáticos son una herramienta comúnmente utilizada por los reclutadores yihadistas: a través de referentes que son considerados héroes o líderes, uno se podrá asociar más fácilmente con un sentimiento de victoria o de reconocimiento. Esa sensación de triunfo por cumplir con la yihad resulta ser un factor determinante para iniciar el proceso de radicalización, puesto que el referente al cual quiere imitar refleja lo que ellos buscan: la gloria eterna. Pascual (2009) ejemplifica este heroísmo en aquellos militantes que regresan de Afganistán e Irak,

quienes aprovechan el escenario para promover leyendas o narrativas heroicas que atraen a individuos para impulsar su radicalización.

Otro aspecto fundamental es el Internet, medio por excelencia a través del cual se pueden difundir comunicados. Internet es una herramienta sencilla de utilizar y de bajo o nulo coste que atrae a personas hacia la radicalización gracias a su rápida difusión y el alcance global que tiene. Internet facilita enormemente el seguimiento del islam: cualquiera que lo desee puede encontrar el Corán a través de texto, PDF, audio, o cualquier otro medio. Se puede cumplir con los cinco pilares del islam gracias al desarrollo del software, cámaras, sonidos emitidos en internet, etc. Como vemos, internet facilita la consolidación de la *umma*, que significa “hermanos en el islam” refiriéndose a la comunidad de creyentes del islam, que se está pasando a llamar “umma virtual” (Orozco de la Torre y Alonso, 2013). La estrategia de utilizar internet en la difusión de sus mensajes es acertada, ya que lo que más les interesa es que toda la sociedad -y no solo sus miembros o potenciales radicalizados- tenga acceso a ella. Como ya sabemos, dos son los grandes objetivos que persiguen los grupos yihadistas: generar terror en la sociedad enemiga, y captar a adeptos para seguir con su causa. Y qué mejor herramienta que el Internet, que no entiende de barreras geográficas.

Los foros online, MSN, o Yahoo, han hecho que se deslocalicen los centros de reclutamiento y, consecuentemente, se pueda reclutar desde sitios clave como Pakistán o Iraq a base de la propagación vía online (Pascual, 2009). Dicho de otra manera, internet es el elemento que posibilita la descentralización de los grupos terroristas que caracteriza a la etapa en la que nos encontramos inmersos. La propaganda emitida de manera online está encargada de despertar emociones y pensamientos racionales que posteriormente tendrán un impacto en el nivel micro del individuo (Jordán, 2009). A pesar del creciente uso de los foros online, Jordán (2009) advierte de la peligrosidad de ser descubiertos vía online y, por esto mismo, es más común realizar reuniones presenciales en domicilios particulares.

Una vez dentro del nivel micro, las redes sociales son una herramienta de acercamiento al grupo al que se sienta afín el individuo, aportando un refuerzo de identidad que les permite mantenerse unidos pese a las barreras geográficas (Jordán, 2009). Reinares y García-Calvo (2017) insisten en que la radicalización online pasa a menudo, y ponen de ejemplo a Samira Yerou, una mujer marroquí detenida en España en 2015, quien se radicalizó por medio de redes sociales y chats asociados a Estado Islámico y Al Qaeda.

Estamos más que acostumbrados a ver noticias en la prensa relacionadas con ataques terroristas en un intento de advertir a la sociedad. Esto hace que nos encontremos ante una paradoja democrática, puesto que la libertad de expresión y, por ende, de prensa, propia de países democráticos como España, alimenta la causa de los grupos terroristas. El hecho de que los medios de comunicación cubran las noticias y amplifiquen los efectos de dichos atentados para generar un mayor rechazo hacia los grupos terroristas es una buena noticia para dichos grupos: gracias a su aparición en los medios de comunicación, los grupos terroristas amplifican su objetivo, pues de este modo logran enviar su mensaje a un mayor número de potenciales candidatos a dicha radicalización. Este activismo que la prensa genera de manera instintiva es un canal clave en la transmisión de factores emocionales e identitarios que, una vez más, calarán en el nivel micro (Jordán, 2009).

3.2.2. NIVEL EDUCATIVO

La ideología yihadista como “el arma más eficaz de la que disponen los terroristas” (Pascual, 2009, p. 20). Al tiempo que a la comunidad musulmana le perjudica no obtener el nivel educativo estándar en términos laborales, a los reclutadores les conviene que los jóvenes musulmanes no reciban una educación musulmana porque ello agravará su crisis identitaria, religiosa y social, lo que promueve el proceso de radicalización. Holguín es muy claro en su análisis: “el fracaso escolar es superior entre los alumnos de procedencia marroquí que en el resto de los alumnos” (Holguín, 2014, p. 300).

La inserción de la juventud musulmana en el sistema educativo español es delicada porque existen dos barreras fundamentales: el choque de “modernidad” de la cultura educativa española en comparación con la suya, y el esfuerzo adicional que tienen que hacer sus familias para aprender español, lengua oficial de docencia en España, recordando que muchos son analfabetos (Holguín, 2014). Me gustaría contrastar estos obstáculos con la religión como asignatura impartida en el sistema educativo español.

En primer lugar, con “modernidad” educativa nos queremos referir a asuntos polémicos como la inserción femenina en el mundo laboral, la pluriculturalidad, o la integración en la comunidad occidental. Al existir pluriculturalidad, se está dando pie a la aparición de sociedades progresivamente heterogéneas y diversas, lo que implica una gran diversidad de valores y tradiciones que en ocasiones puede hacer chocar distintas culturas, como es entre la

española y la musulmana. En un momento clave para el desarrollo integral de los jóvenes, los musulmanes adeptos a la radicalización musulmana podrían buscar refugio en otros grupos sociales debido a dicho choque cultural. Además, al ser la religión un aspecto central y determinante en las vidas de la comunidad musulmana, se traduce en que podrían dejar de recibir una próspera educación en ciertas escuelas por el simple hecho de no aceptar ser educados sin una base religiosa o bajo las doctrinas de religión católica. Todo ello genera lo que Holguín (2014) define como “dualización” educativa, refiriéndose a una diferencia clara entre la educación propia de su familia y la que imparte la escuela, siempre que no sea pública.

En segundo lugar, la barrera lingüística es un elemento para considerar, puesto que agrava las diferencias entre la comunidad española y la musulmana ante una falta de entendimiento. Tanto el joven como sus familias se encuentran ante el problema de llegar a un país desconocido, donde no conocen ni comparten ciertas costumbres, culturas o tradiciones. Y, si añadimos el problema de la comunicación entre culturas, no resultaría extraño que las personas musulmanas perdieran el interés por integrarse en la cultura española y, en este caso, en sus escuelas.

La educación religiosa tiene una larga tradición católica en España, aunque la práctica religiosa se ha visto notablemente reducida. Según la Constitución Española (CE, 1978), España hoy en día es un país aconfesional, es decir, ninguna religión tiene carácter estatal, pese a su pasado católico; en España se ha pasado de impartir la religión católica como asignatura obligatoria a perder un peso considerable en el sistema educativo español y dejar de tener régimen obligatorio (Galeote, 2004). Poco a poco estaríamos dándole la razón a Roy (2010): la sociedad está perdiendo la práctica religiosa debido a una ignorancia evidente por conocer una religión y profundizar en ella.

A pesar de la libertad religiosa que existe en las escuelas, la religión musulmana se encuentra subrepresentada en la Península, pues sólo hay en torno a cincuenta profesores de educación religiosa musulmana, cifra que debería ser como mínimo diez veces mayor para poder abarcar la formación a los jóvenes de creencia musulmana (Díez de Velasco, 2016). Si tenemos en cuenta estas cifras, parece claro que la oferta no es suficientemente grande como para abastecer a toda la comunidad musulmana. Además, Marco y Richart (2019) analizan que, mientras existen colegios concertados católicos, en España no existen colegios concertados musulmanes. Ignacio Cembrero atribuye esta falta de colegios concertados musulmanes a una gran desorganización: existe un alto grado de conflicto dentro de la comunidad musulmana que hasta el momento no ha facilitado su creación.

Considero de igual modo que una falta de coherencia entre la educación deseada por la familia y la realmente impartida por la escuela precipita una crisis de identidad muy grave, preguntándose así: ¿debo complacer a mis padres y reforzar mi cultura musulmana, o adaptarme a la tradición española y exponerme a una posible islamofobia? Este tipo de cuestiones son las que hacen que un niño pequeño que, por cierto, se encuentra en una edad crítica de razonamiento y moldeamiento del cerebro, busque ser acogido en una comunidad en la que comparta opiniones parecidas.

El fracaso escolar de los jóvenes con procedencia marroquí trae consigo dos consecuencias fundamentales: una falta notable de oportunidades laborales y, por ende, una predisposición hacia la radicalización. Por un lado, una falta de oportunidades laborales hace que estas personas tengan que buscar trabajo en el mundo rural para subsistir, lo cual le generará frustración e incrementará un impulso radicalizado. Además, esto refuerza la rivalidad entre inmigrantes y autóctonos, los cuales compiten entre ellos por hacerse con los puestos de trabajos existentes y las ayudas sociales, creciendo así la islamofobia (Holguín, 2014). Por otro lado, debilita su capacidad racional y hace que asimilen de una forma más automática las ideas radicales y extremistas, sin cuestionarse apenas lo que les están inculcando. Es decir, las personas analfabetas, normalmente jóvenes, que no hayan tenido la oportunidad de leer el Corán obtendrán una visión mucho menos crítica de la ideología que se les está intentando impartir, y serán más susceptibles a la radicalización (Pascual, 2009).

Este argumento está estrechamente ligado al factor económico: cuanto menos recursos económicos haya, mayor será el riesgo de radicalización. Como ya hemos mencionado, un nivel bajo educativo trae peores oportunidades económicas, y ello se debe a un problema estructural del Estado español por el cual no se ofrecen oportunidades educativas y laborales equitativas. Esto quiere decir que los individuos musulmanes que se vean frustrados con su condición económica tendrán mayor facilidad para rebelarse contra el estado y reforzar ese marco polarizado de “nosotros” contra “ellos”. Pascual (2009) viene a confirmar esta afirmación, por la cual defiende que aquellos suburbios con niveles más inferiores en infraestructura y desarrollo, como pueden ser Meknez, Casablanca, o Tánger, están más expuestos a llevar a cabo el proceso de radicalización yihadista.

3.2.3. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Del mismo modo, el contexto social juega un rol fundamental en la conversión de un individuo al extremismo. Como hemos visto con Roy (2003), el individuo hoy en día no tiene por qué estar atado a ninguna cultura ni sociedad para acercarse a la religión en la que cree, lo que no implica que este individuo, actuando de forma independiente, no reciba influencias sociales que impulsan el proceso de la radicalización. Es más, consideramos la falta de asociación de la religión islámica a una cultura un hecho facilitador para que el individuo sienta la necesidad de compartir sus creencias y vivencias religiosas con una sociedad. Para este subapartado analizaremos los principales focos de socialización que facilitan la radicalización, que a su vez tienen relación directa con el nivel micro del individuo.

Las redes sociales son clave para precipitar el reclutamiento de adeptos, pues el individuo en cuestión comparte sentimientos como venganza o rabia que tratarán de materializar una vez se sientan integrados. Es más, dichas emociones fuertes serán las que unirán al grupo y tratará de legitimar sus actividades violentas. Redes sociales como la Congregación para la Propagación del Islam facilitan el adoctrinamiento y proselitismo y generan un radicalismo militante a través del cual la violencia se ejerce de forma legítima. Estos ambientes, como venimos de explicar en el nivel macro, son más comunes en zonas urbanas con menor nivel de desarrollo y con niveles de desarrollo insuficientes, producido por una falta de compromiso del Estado. Este vacío que el gobierno deja es el que genera esa falta de identidad que veremos en el nivel micro y que intentarán cubrir estos grupos sociales.

Históricamente, las mezquitas han sido vitales en este proceso de radicalización, aunque progresivamente están pasando a un segundo plano, dando lugar a locales comerciales, domicilios particulares, o gimnasios. Cualquier centro social o cultural será válido para cubrir esa crisis de identidad que tan común resulta en adeptos potenciales a la radicalización (Pascual, 2009). Esta afirmación confirma la tesis de Roy (2010), quien dice que los rituales culturales ya no tienen la misma función que antes. Deducimos que ya no se recurre en la misma medida como antes a las mezquitas porque al haber adquirido la religión una naturaleza deculturada, ya hace falta recurrir tanto a lugares sagrados para poderse llevar a cabo la radicalización.

Las prisiones sin duda alguna suponen otro riesgo para el reclutamiento y la radicalización; las autoridades españolas se percataron de esto en noviembre de 2004, cuando descubrieron una célula yihadista cuyos orígenes se remontan a la cárcel de Topas, en Salamanca.

Consecuentemente, las autoridades dispersaron los internos de distintas cárceles en treinta centros distintos, además de establecer las medidas de control pertinentes. Desde entonces, las autoridades españolas tienen mayor rigor y vigilancia para prevenir los reclutamientos yihadistas (Alonso, 2007). Resulta coherente que las prisiones sean cultivo de radicales, pues los sentimientos que florecen dentro de una prisión suelen ser negativos: rabia, deseo de venganza, enemistad... siendo el ingrediente perfecto para un individuo que se espera sea radicalizado.

Además, los líderes carismáticos y los referentes son un arma imprescindible para que se acelere el proceso de radicalización. Estas figuras son consideradas fieles transmisoras o embajadoras del mensaje de Alá, como ocurre en España con Abu Qatada, quien recalca la figura individual como clave en las actividades terroristas. Otros líderes carismáticos importantes en España pueden ser Abu Hamza-al Masri o Hicham Tensamani, ambos detenidos por diversas incitaciones al odio. Coincido con Pascual (2009) en su argumento: la interacción con líderes carismáticos suele ser bien recibida por los individuos porque la relación entre ellos se transforma en una sensación de admiración y sumisión. Por medio de una cercana relación con ellos se pueden llegar a sentir “hermanos de los mártires”, lo que les hará verse a sí mismos como personas idóneas para integrarse a ciertas colectividades (Pascual, 2009).

Además, la adolescencia es el momento más importante de un individuo en términos de identidad, época en la que se amplía el círculo social, donde uno es más propenso a recibir influencias de toda clase de agentes. A medida que el joven vaya adquiriendo una mayor autonomía respecto a su familia, irá intensificando sus núcleos sociales offline y online, los cuales generarán un gran impacto en su desarrollo individual (Vicente, 2018).

GRÁFICA V: FÓRMULAS UTILIZADAS PARA LA RADICALIZACIÓN Y EL RECLUTAMIENTO YIHADISTA DE MENORES EN ESPAÑA, 2013-2017

| Fórmula | Vínculo social previo y su naturaleza | Entorno | Edad del menor |
|--|---------------------------------------|-------------------------------|--|
| Intrafamiliar | Sí, de parentesco | <i>Offline</i> | Todas las etapas de la minoría de edad |
| Extrafamiliar en contexto inmediato | Sí, de amistad y/o vecindad | <i>Offline</i> principalmente | A partir de la adolescencia |
| Extrafamiliar en contexto no inmediato | No | <i>Online</i> principalmente | A partir de la adolescencia media |

Gráfica V: Clasificación de reclutamiento terrorista basado en el entorno: online vs offline. Producido por Vicente (2018).

Gráfica V nos muestra la clasificación de Vicente (2018) basado en el entorno: radicalización online vs offline. Resulta interesante cómo no se trata de un proceso exclusivo, es decir, se pueden intercalar el ámbito offline y online. De hecho, según el autor de la gráfica, es común encontrar la fórmula extrafamiliar en contexto inmediato con extrafamiliar en entorno no inmediato, o la fórmula intrafamiliar con la extrafamiliar en entorno no inmediato.

Además, el ciberespacio será una fuente fundamental de extracción de información y propaganda favorecedora de la radicalización: gracias al ciberespacio, se pueden crear redes y foros que difunden rápidamente la ideología musulmana. Según Reinares y García-Calvo (2017), entre 2013 y 2016, el 40,3% de los detenidos en España desarrollaron su proceso de radicalización en un entorno offline y online, el 35,3% se basó enteramente en el entorno online, y únicamente un 24,4% se radicalizó de forma exclusivamente offline. De este modo, podemos comprobar cómo el entorno exclusivamente offline no es tendencia, mientras que la naturaleza online suele ser más común a la hora de desarrollar un proceso de radicalización. El hecho de que se utilice la modalidad online no significa que sea un proceso solitario; Reinares y García-Calvo (2017) defienden que sólo cuatro de cada diez detenidos radicalizados en España llevan a cabo el proceso de “autorradicación”, lo cual refuerza el argumento de que el proceso de radicalización, a pesar de ser un proceso individual, recibe influencia del nivel colectivo. Vicente (2018) añade que es común que, si dos individuos se conocen, lleven a cabo el contacto de forma offline, mientras que si son desconocidos opten por la herramienta online.

Como sabemos, internet tiene un acceso público y gratuito, lo que precipita aún más el proceso de radicalización. Estrechamente ligado a la problemática de la libertad de prensa que hemos estudiado en el apartado *meso* de la propaganda, cabe destacar la problemática causada por la libertad de navegación. Es evidente que existe una facilidad y rapidez en la transmisión de noticias e ideologías, que a veces podrían poner en peligro la democracia, como sería el caso de la radicalización yihadista, la cual contribuye a la causa terrorista. Aun así, la naturaleza de internet no está diseñada para establecer un control estricto con relación a la información publicada o de sus autores, ya que cualquiera puede publicar en internet.

3.3. CAUSAS ORIGINADAS EN EL NIVEL MICRO

3.3.1. FACTOR RACIONAL

Joshi y O'Donnell (2003) defienden que la exposición a la violencia en la infancia conduce a una menor sensibilidad a la misma y, por ende, a una mayor tolerancia de agresión y violencia en la sociedad. Podemos deducir entonces que la violencia es un fenómeno que se aprende y se adapta a nuestra propia percepción, no solo por ejercerla de manera directa, sino también por entrar en contacto con ella o por estar expuesto a ella.

Jordán (2009) confirma que el terrorismo es una herramienta que, gracias a la racionalidad de los individuos, consigue movilizar a la sociedad por medio de la propaganda y el chantaje. Así, deducimos que los grupos terroristas son conscientes de su alcance y del miedo y terror que le supone a la sociedad el terrorismo. Precisamente es su gran alcance y capacidad de influencia la que hace que los países y gobiernos modifiquen sus estrategias de política exterior. El ejemplo más claro de ello es la campaña estadounidense “War on Terror”, por la cual el país reorientó su política exterior por completo a causa del 11-S, momento desde el cual el terrorismo pasó a primer plano a nivel global y, como consecuencia, a España llegaría unos años más tarde.

El hecho de que los gobiernos centren sus esfuerzos en tomar medidas antiterroristas, como vimos en 2004 en España para controlar la comunicación en un centro penitenciario, hace que la población musulmana lo considere un motivo de peso para radicalizarse, pues esto promueve la polarización entre culturas y la exclusión de la población musulmana (Jordán, 2009). Dichas medidas, al ser discriminatorias para cierta parte de la sociedad, pueden acelerar el proceso de la radicalización porque no se sientan parte de esta.

Considero que el sentido belicoso y su interpretación fundamentalista son los que les otorga legitimidad basado en la razón. Jordán (2009) clarifica que Bin Laden no creía que los musulmanes pudiesen hacer frente a Estados Unidos con los mismos recursos utilizados por sus adversarios, y por esta razón decidieron, mediante un análisis racional de la situación, desarrollar guerrillas. Es decir, Al Qaeda es capaz de generar una asimetría aparente en aquellos conflictos en los que se involucra para tener una ventaja competitiva con respecto a su adversario con armas y estrategias distintas; son conscientes de sus debilidades, pero las convierten en una ventaja frente a sus enemigos.

Las distintas medidas desproporcionadas que los gobiernos ejecutan para combatir el terrorismo facilitan que la población se radicalice por haberse visto repudiados (Jordán, 2009). Dicho de otro modo, darle al terrorismo una mayor importancia de la que le corresponde y ejecutar medidas extraordinarias hace que la sociedad tienda a percibir el terrorismo como una amenaza y, como consecuencia, se den las condiciones perfectas para que la sociedad se polarice. Un punto fundamental que favorece la racionalidad del terrorismo es la propaganda: a través de ella se consigue fácilmente situar en el centro de la atención pública, la cual la utilizará para reflexionar. Esta reflexión por parte de la sociedad, en algunos casos, resulta clave a la hora de determinar el proceso de radicalización.

Otra visión racional del terrorismo que observa Jordán (2009) es que, mediante la racionalidad, los terroristas consiguen sus fines de forma efectiva y directa, como es el ejemplo del 11-M, cuyos trenes explotados sirvieron para que las tropas se retiraran de Irak y Afganistán. Observamos cómo existe una relación directa entre acción y reacción por parte del terrorismo y el gobierno, donde el gobierno toma medidas extraordinarias como es retirarse de un conflicto armado por un actor como el terrorismo, que ni siquiera es considerado legítimo. Desde el 11-S en Estados Unidos, el terrorismo ha cambiado la política exterior de los países, empezando con la propia “War on Terror” de Estados Unidos y siguiendo con países como España, como el ejemplo que acabamos de ilustrar con el conflicto en Afganistán.

Además, la propaganda presenta objetivamente la radicalización y el terrorismo como la única alternativa, es decir, mediante la racionalidad se presenta al terrorismo como algo inevitable de forma racional a la vez que eficaz (Alonso, 2007). Gracias al uso de la razón consiguen demostrar la eficacia del uso de la violencia para conseguir sus objetivos. Como dice Alonso (2007), algunos discursos propagandísticos afirman oraciones controversiales como que “la yihad es el único camino para una sociedad que lo ha perdido todo” (Alonso, 2007, p. 5). Esto quiere decir que presentan la yihad como la salvadora de la sociedad musulmana una vez han perdido territorios del mundo islámico, culpando a otros países como Arabia Saudita o Israel por medidas de política exterior consideradas inadecuadas.

Como vemos, el elemento racional es fundamental para lograr entender los procesos de radicalización, ya que hace que el terrorismo sea considerado efectivo y eficiente gracias a la intimidación y a reclamaciones específicas, causando respuestas desorbitadas de los gobiernos que aumenta la polarización, para agrandar la causa y atraer a adeptos.

Podemos concluir este subapartado con la siguiente idea: los grupos terroristas son conscientes de que conseguir sus fines por medios democráticos estándar es más complicado porque, entre otras cosas, los Estados no quieren otorgarles legitimidad a los grupos terroristas. Esto que hace que dichos grupos terroristas miren hacia otros medios como el cometido de actividades terroristas para generar un mayor impacto en la sociedad.

3.3.2. CRISIS IDENTITARIA

Los seres humanos tenemos necesidad de pertenencia a ciertos grupos para sentirnos vinculados y respaldados por otros. Llevado a este caso, el simple hecho de ser aceptado en la familia o de ganarse el respeto de las amistades son las que pueden precipitar el proceso de radicalización (García, 2018). Resulta lógico que si una persona, especialmente en edad adolescente, se encuentra inmersa en una crisis identitaria, busque refugio en su círculo más cercano con todo lo que ello conlleva: adaptarse a su ideología y realizar acciones que pueden o no encajar con su propia personalidad a cambio de la aceptación social.

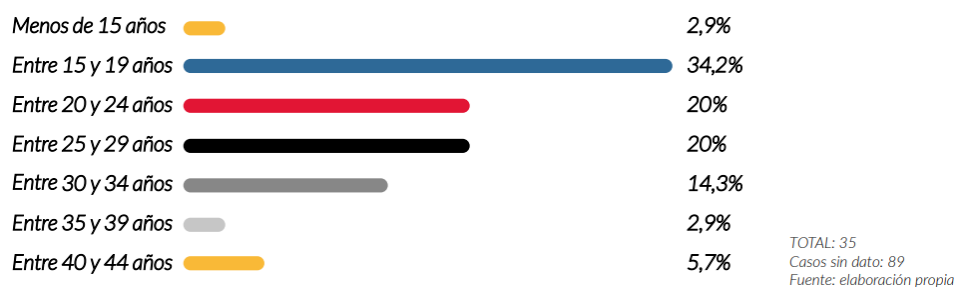
La falta de identidad de un individuo es una señal de vulnerabilidad para terminar uniéndose a la causa yihadista. Jordán (2009) reporta sobre un análisis de Marc Sageman, quien concluyó que el 70% de los individuos que fueron añadidos a un colectivo tenían a un amigo dentro, mientras que el 20% tenían a un pariente. Este hecho evidencia la necesidad de estrechar lazos con individuos ya conocidos o, sencillamente, con quienes compartan sus ideales. También cabe resaltar que, como pasa con cualquier otro grupo, es más fácil integrarse en aquellos grupos en los que haya algún conocido que en unos donde haya completos desconocidos. Es más, según Jordán (2009), en ocasiones los grupos exigen a sus miembros que se alejen de aquellas personas cercanas con las cuales no comparten ideología, para así evitar discrepancias y llevar el curso de la radicalización de forma uniforme.

Considero que el hecho de que se te pida expresamente alejarte de un familiar o amigo porque no concuerde con los ideales del grupo evidencia el problema: sugiere una imposición de ideología y de valores que, de no ser por la insistencia del grupo en exigir lealtad al grupo, probablemente haría más difícil la radicalización. Dicho de otra manera, el rol de las comunidades reclutadoras resulta ser clave en la radicalización del individuo: se aprovechan de la crisis de identidad de las personas para intentar cubrir ese vacío con lo que a ellos les conviene.

Como vemos, esta crisis de identidad, propia de los jóvenes asentados en Occidente, es fácilmente sustituida por la radicalización islámica (Holguín, 2014). Y, como ya sabemos, la propaganda toma ventaja de esta vulnerabilidad, ya que estos individuos son más receptivos a acoger distintas ideologías e informaciones para encontrar su identidad. Además, el colegio supone otro problema porque no pueden ser ellos mismos debido a la brecha ideológica que encuentran: se les intenta impartir una ideología que no es la suya, lo que puede hacer que duden de ellos mismos y, consecuentemente, busquen refugio en otras comunidades.

Me gustaría añadir un subelemento que considero determinante en la búsqueda de identidad: la edad. La época en la que los individuos forjan su propia identidad y valores es a lo largo de la juventud, época en la que los niños desarrollan un sentido especial por la curiosidad, la necesidad de sentirse aceptado por su grupo más cercano, y por dar forma a sus ideales. Siguiendo esta línea argumentativa, la GRÁFICA III nos muestra las edades más comunes en las que el proceso de radicalización tiene lugar y, como sospechábamos, las edades más frecuentes datan entre los 15 y 19 años.

GRÁFICA VI: EDAD AL INICIARSE EL PROCESO DE RADICALIZACIÓN



Gráfica VI: Edad media de individuos que inician el proceso de radicalización en España entre junio 2013 y mayo 2016. Producido por Reinares y García-Calvo (2016).

De la gráfica III podemos sacar diferentes conclusiones con respecto a la llamativa diferencia de edad en cuanto al reclutamiento. Además de señalar objetivamente las edades en las que se produce la radicalización, nos permite confirmar que existe una gran vulnerabilidad entre los jóvenes frente a la ideología yihadista. La juventud es la época de la vida que más cambios involucra, pues, como hemos dicho con anterioridad, conforma la época en la que forjamos nuestros valores e ideologías. Podemos observar cómo, a medida que va avanzando la edad, va disminuyendo el porcentaje de personas radicalizadas, lo cual refuerza nuestro argumento. Podemos concluir que, cuanto más joven sea el individuo, más propenso será a radicalizarse. Esto se debe a que un niño es mucho más moldeable que un adulto, quien ya tendrá solidificadas sus creencias y valores.

Vicente (2018) fortalece este argumento, y añade que los menores son más propensos a familiarizarse y a asimilar los conceptos radicales con mayor facilidad, antes de que desarrollen sus capacidades cognitivas. Podemos deducir entonces que, cuanto mayor sea el individuo, más complejo se tornará el proceso de radicalización.

Podemos enlazar este argumento con los efectos de la violencia en niños, la cual se halla interrelacionada con el proceso de la búsqueda de su propia identidad. Un estudio realizado en 2003 sobre los efectos que tiene la violencia en los chicos menores de edad concluye que una gran exposición a la violencia conduce a una menor sensibilidad a la violencia y a una mayor disposición a tolerar mayores niveles de agresión y violencia en la sociedad. No solo esto, sino que una exposición traumática a la violencia puede llevar a la depresión, que generalmente nace por traumas con este motivo (Joshi y O'Donnell, 2003). Dicha tolerancia a la violencia concordaría con la ideología belicosa del yihadismo, el cual, como venimos de comprobar, se instaura más fácilmente en jóvenes.

3.3.3. ELEMENTOS EMOCIONALES

Junto con la falta de conocimientos, considero que el factor psicológico es el mayor aliado del radicalismo en la sociedad de hoy en día. Los terroristas e individuos radicalizados experimentan, por lo general, ciertas emociones fuertes como son la rabia, codicia de venganza, odio, o frustración ante una situación que consideran injusta. No solo entran en juego emociones negativas, sino también sentimientos propios de una militancia: admiración por la violencia, reputación y reconocimiento, ambición aventurera, etcétera (Jordán, 2009). Dichos sentimientos son fuertemente intensificados en las redes sociales en las que el individuo está presente, pues comparten el mismo sentimiento y fortalece sus frustraciones. Alonso (2007) anota que la radicalización facilita estos sentimientos generados porque así se legitimará el proyecto extremista. Esto quiere decir que se presenta el terrorismo como una manera de evitar tragedias irreversibles como la muerte o la pérdida de territorios que, según ellos, les pertenece por temas históricos.

El mejor socio de la apelación emocional del individuo es la propaganda, la cual pretende desensibilizar a los espectadores con respecto a la violencia transmitida, además de deshumanizar al bando contrario (Vicente, 2018). Gráfica I reflejaba en cierto modo la temática de la propaganda, puesto que pretende apelar a los sentimientos más profundos de los

individuos: referencias a territorios perdidos como Al Ándalus que se recuerdan con anhelo, amenazas con sentimientos fuertes como la muerte, o referencias al 11-M o 17-A que tanto dolor causó en la población española. García (2018) se refiere a una instrumentalización de emociones para explicar cómo los reclutadores hablan sobre una humillación o el respeto por aquellos que dan la vida por Alá.

Además, los discursos producidos por figuras referentes cala de forma especial, como ya hemos visto en el análisis del nivel meso, pues se aspira a seguir su ejemplo, como ocurre con Bin Laden, quien dijo lo siguiente: “¿Es posible pedirle al cordero que se mantenga inmóvil cuando el lobo está a punto de devorarlo?” (Alonso, 2007, p. 5). Esta frase, además de ilustrar un proceso razonado por el cual legitima las acciones terroristas y su causa, apela a emociones muy fuertes como el terror y el miedo, asociado directamente a la muerte. Como vemos, el elemento racional y emocional se intercalan y se complementan entre ellas, ya que consideran que la violencia es la única solución eficaz capaz de hacer que logren sus objetivos.

Además, la crisis identitaria de un joven hará que estos sentimientos calen más fácilmente. Pascual (2009) considera que la juventud está estrechamente ligada a la acogida de estos sentimientos, ya que son más receptivos a recibir y desarrollar una actitud propensa a la radicalización y a la violencia. Coincido con la idea de este autor puesto que, como hemos visto en el apartado de la crisis de identidad, los jóvenes buscan llenar ese vacío producido por una crisis identitaria. Será precisamente este área el que intentarán cubrir los terroristas y reclutadores: cuanto más se esfuercen por llegar a las emociones más frágiles del individuo, más sencillo será convencerles y engatusarles hacia sus propios intereses. La apelación sentimental y emocional será por tanto fundamental para poder llegar a crear un impacto que sea lo suficientemente grande como para que el individuo decida radicalizarse.

De este apartado podemos concluir que, sin las constantes y fuertes apelaciones a las emociones, probablemente la radicalización no tendría lugar, o por lo menos no se manifestaría de forma tan intensa. El proceso de radicalización no es meramente un proceso racional, que también lo es, sino que en gran parte depende del impacto que las emociones generen en el individuo. Además, las emociones son la herramienta más eficaz de la que disponen, ya que sin ellas no podrían amenazar con aspectos tan fundamentales como la muerte o la venganza y esperar una reacción acorde con los ataques terroristas.

4. CONCLUSIONES

La radicalización yihadista en España, como vemos, es un tema que aborda diversos aspectos polémicos como la religión, política, sociedad, o sistema educativo, lo que propicia el debate de distintos puntos de vista que nos disponemos a exponer.

En primer lugar, gran parte de los contenidos que se pueden encontrar en internet son islamófobos, y esto puede deberse a que existe una falta clara de conocimiento sobre las consecuencias penales que tienen los delitos de odio. Por ello resulta urgente abarcar distintas campañas informativas que alerten sobre las graves consecuencias de estos delitos para poder frenarlos. El informe realizado por PCCI (2018) confirma que el ciberodio se ha convertido en una actividad frecuente en los últimos años –correspondiendo al 70% de los casos de islamofobia en 2017–, además de existir una islamofobia de género, campañas políticas en oposición a costumbres musulmanas, y ataques directos contra las mezquitas. Según la Fundación La Merced Migraciones (2017), ya hay avances en este terreno: Naciones Unidas adoptó en 2016 la “Promoción, protección y disfrute de los Derechos Humanos en Internet” para combatir los contenidos de odio en internet.

En este asunto entra en juego la libertad de expresión ante una falta de consenso sobre si se debe limitar el uso de la propaganda y el internet para frenar, en este caso, la radicalización yihadista, o si se debe permitir libremente, con todas sus consecuencias. La libertad de expresión en España puede dar lugar a un uso indebido de nuestras propias libertades y derivar en la propagación del terrorismo yihadista. Ante esta delicada situación, los países deben elegir entre permitir la libertad de prensa o censurar toda propaganda y contenido de odio. De permitir la libertad de expresión, se estaría dando pie a la expansión de la comunidad yihadista, y de alguna manera legitimaría a este grupo, pues se estarían poniendo al mismo nivel que otros países soberanos. Es decir, cubrir noticias del yihadismo estaría otorgándoles lo que ellos desean: expandir su mensaje y sembrar miedo.

Por el contrario, no cubrir las noticias de terrorismo podría hacernos pagar un alto precio en lo que a seguridad nacional e internacional se refiere, pues no estaríamos plenamente informados ni seríamos conscientes de que supone una amenaza real. Además, si no se informara de los incidentes pertinentes, estaríamos dando ventaja a los grupos terroristas porque tendrían más libertad para actuar tanto a nivel regional como internacional. En cualquier caso, los medios en España actualmente tienen libertad para transmitir un servicio transparente y honrado a la

sociedad española, ya sea para dar una cobertura favorable o desfavorable, exponiéndose a diferentes interpretaciones y reacciones. Aunque generalmente se tiende a evitar la propagación de contenidos morbosos e innecesarios, los contenidos son de muy fácil acceso y ello dificulta un consumo responsable de los medios informativos.

Hoy en día nos encontramos ante un bombardeo informativo donde se comunica todo tipo de incidentes, incluso aquellos en los que no ha habido ninguna muerte o un simple intento fallido de atentado, como es el caso del Times Square en 2010, el cual recibió cobertura internacional sin haber causado ninguna muerte: el extenso análisis de Reinares (2010) ejemplifica la excesiva importancia que se le dio. Los medios de comunicación también tienen una obligación con la sociedad, y por ello los gobiernos deben incentivar y alentar a los medios de comunicación para contar de manera selectiva las noticias de este tema, como puede ser comunicar sólo aquellas en las que haya habido víctimas o catástrofes. Así, se conseguiría apaciguar a la población y se lograría respirar un ambiente aparentemente más tranquilo. Se frenaría ese grave impacto psicológico tan buscado por los grupos terroristas para captar adeptos y evitaría sembrar un miedo que la sociedad poco o nada puede hacer por sí sola. Además, ayudaría a deslegitimar los grupos terroristas, quienes buscan ser tratados como un actor internacional reconocido. Con este fin, la Comisión Europea propuso en septiembre de 2019 un borrador por el cual se legitimaría la eliminación de contenidos online que tuvieran cierta relación con el terrorismo, aquella que suscitara deseos de actos terroristas, propaguen metodologías para ejercerlas, o promuevan cualquier actividad del grupo terrorista (Comisión Europea, 2017).

Existe un peligro respecto a la eliminación de contenidos online: los países pueden aprovecharse de estas restricciones y utilizarlo en su favor para frenar corrientes de pensamientos que no les conviene. Para evitar esto, Naciones Unidas ha propuesto un marco normativo y legislativo en una lucha contra el terrorismo al tiempo que protege los derechos fundamentales. En el marco normativo se estableció una regulación y control del servicio ofrecido por internet, aunque muchos países aún recurren a leyes penales para terminar con el terrorismo y la ciberdelincuencia. En el marco legislativo, se solicita a los países que penalicen todo acto que incite al terrorismo, aunque con ayuda de los operadores de telecomunicaciones (UNODC, 2013). Además, en Europa hay una agenda diseñada para frenar la dispersión de contenidos terroristas por la web: la Unidad de Notificación de Contenidos de Internet de la UE, creada en 2015 para rastrear todo contenido relacionado con el terrorismo: para 2019 notificaron 100.000 contenidos relacionados con este objetivo (Comisión Europea, 2017).

Siguiendo el derecho fundamental de la libertad de pensamiento y expresión, la Constitución Española declara que los individuos tenemos derecho a recoger y difundir información por cualquier medio, además de poder producir y difundir pensamientos y opiniones (art. 20.1, CE). Además, el artículo 20.2 recoge que no está permitida la restricción ni censura de los derechos mencionados previamente. No obstante, en 2015 entró en vigor la llamada La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, más conocida como Ley Mordaza, que incluye un pacto antiterrorista, por la cual se permitiría la prisión permanente revisable a los actos terroristas, entre otras cosas. Esta ley generó cierta polémica: es considerada antidemocrática para muchos, pues cuestiona la libertad de expresión considerada como derecho fundamental propia de toda democracia (Garea, 2015).

Un claro ejemplo de la cuestión de la libertad de expresión es lo acontecido en España en febrero de 2021 con motivo de la condena de Pablo Hasél: casi 30.000€ de multa, nueve meses de prisión, y seis años de inhabilitación. Hasél ha sido condenado, entre otros delitos, por enaltecimiento del terrorismo a través de música rap anticapitalista y de publicaciones de odio en sus redes sociales. Esta decisión ha generado un tenso debate en la sociedad española entre quienes consideran que debe prevalecer el orden social y los que defienden incondicionalmente la libertad de expresión (RTVE, 2021).

En mi opinión, el encarcelamiento de Pablo Hasél debe ser considerado legítimo, puesto que se le atribuyen más cargos aparte del enaltecimiento del terrorismo: injurias a la Corona y agresiones a un periodista. La libertad de expresión debe ser promovida siempre y cuando no se ponga en peligro la libertad y seguridad de los demás. Por ello, el art. 578 del Código Penal establece que el enaltecimiento del terrorismo está penado con una prisión de entre uno y tres años, además de su correspondiente multa, para garantizar la seguridad nacional. Resulta evidente que este es un claro caso de lo que supone un peligro a la integridad y seguridad nacional, y por ello debe ser frenada de raíz y se deben limitar estas actitudes, especialmente en el ámbito online a causa de su rápido crecimiento y su fácil acceso.

La célebre frase “tu libertad termina donde empieza la mía” resume fielmente este tema: resultaría absolutamente incívico permitir la libertad de expresión sin establecer ningún límite que garantizase una convivencia pacífica y democrática a nivel global. El terrorismo, al ser una amenaza presente en todo el globo terrestre, debe ser tratado como tal: de manera colaborativa y conjunta. Todos los seres humanos tenemos acceso a los treinta derechos humanos fundamentales, entre los cuales se encuentra el derecho a la libertad de opinión y de expresión.

No obstante, debemos saber distinguir cuándo se está haciendo un uso adecuado de los derechos y cuándo se está poniendo en peligro la vida y libertad de los demás, y este sin duda es el segundo caso.

Por último, el sistema español, como este trabajo ha tratado de exponer, tiene ciertas carencias, siendo el sistema educativo el gran protagonista. Como ya hemos demostrado, una parte de la comunidad musulmana adolescente sufre una falta de integración en la sociedad española. Sumado a esto, el déficit de oferta de la asignatura de religión islámica supone un facilitador de la radicalización. Por ello, el sistema español debe disminuir estas divergencias y favorecer una sociedad más inclusiva, y esto se consigue buscando en las raíces, que es el sistema educativo: por un lado, se podría impartir una asignatura dedicada a la religión, pero llevada al ámbito general. Quizá sea una solución viable impartir una asignatura donde no se dé una sola religión considerada como dominante –normalmente la católica–, sino que en su lugar se impartan distintas religiones, entre ellas la musulmana. De esta manera estaríamos favoreciendo el proceso de globalización y se evitarían discriminaciones involuntarias y, además, estaríamos eliminando el problema de la falta de profesorado musulmán porque el perfil no requeriría una especialización en religión musulmana.

Más allá del aspecto básico que supone impartir la asignatura de religión, se debe hacer hincapié en favorecer la inclusividad en las escuelas por medio de talleres formativos a favor del diálogo y en contra de la violencia, además de talleres sobre la interculturalidad y contra el racismo. Además, sería interesante celebrar las grandes festividades religiosas de las distintas comunidades religiosas como el Ramadán, Festival Holi, o la Pascua. Otra iniciativa muy enriquecedora podría ser revisar los libros de texto, especialmente los de historia y política, para estudiar todo contenido discriminatorio.

En definitiva, debemos hacer un esfuerzo por reajustar conceptos culturales a una realidad social, que es la presencia musulmana en España. Recomendando un esfuerzo por integrar el islam en la cultura española, hacer un reajuste de la historia, cultura y educación que permita que los musulmanes se sientan en su propio país, sin sentir exclusión ni rechazo. Vivimos en un mundo globalizado, y debemos actuar en consecuencia: conviviendo, aceptando las diferencias culturales y promoviendo lo que nos une en vez de lo que nos separa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, R. (2007). “Procesos de radicalización de los terroristas yihadistas en España”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 31/2007.
- Álvarez, F. (2018). *Yihadismo para llevar: procesos de radicalización en Occidente*. Documento de Opinión IIEE, 24/2018.
- Aparicio, R. (2019). “Encuesta sobre intolerancia y discriminación hacia las personas musulmanas”. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Cembrero, I., (2016). *La España de Alá*. Madrid: La esfera de los libros.
- Comisión Europea. (30 de agosto de 2017). *Comisión Europea, Representación en España*. Obtenido de https://ec.europa.eu/spain/news/eu-fighting-terrorism_es##Combatir
- Constitución Española. (29 de diciembre de 1978). Boletín Oficial del Estado. Núm .311.
- Desrues, T., Yruela, M. (2008). “Percepciones y actitudes hacia el islam y los musulmanes en España”, Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA.
- Díez de Velasco, F. (2016). La enseñanza de las religiones en la escuela en España: avatares del modelo de aula segregada. *Historia y Memoria de la Educación*, 4(2016): 277-306. Doi: 10.5944/hme.4.2016.15484
- El mundo. (21 de mayo de 2004). *El Mundo*. Obtenido de: <https://www.elmundo.es/2004/03/21/toros/>
- Fundación La Merced Migraciones. (2017). “¿Cómo combatir la islamofobia? Trabajando juntas/os por una sociedad diversa”. Obtenido de: <https://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/para-impresion-Materiales-Agentes-de-prevencion-de-islamofobia-Salam-FLMM-compressed.pdf>
- Garea, F. (2 de febrero de 2015). *El País*. Obtenido de: https://elpais.com/politica/2015/02/02/actualidad/1422891425_334894.html
- García, S. (2018). “Una aproximación sociológica al proceso de radicalización extremista en el islamismo: la necesidad de indicadores”, *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 27, 347-365.

- García-Calvo, C., y Reinares, F. (2013). “Procesos de radicalización violenta y terrorismo yihadista en España: ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo?”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 16/2013.
- García-Calvo, C., y Reinares, F. (2016). “España frente a la amenaza yihadista”, *Análisis del Real Instituto Elcano*.
- García-Calvo, C., Reinares, F., y Vicente, Á. (2019). *Yihadismo y yihadistas en España: quince años después del 11M*, Madrid: Real Instituto Elcano.
- Galeote, G. (2004). La religión en el sistema educativo de la España actual. *Université Paris 8* (4), 257-270. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2925688>
- GESI. (2019). *Grupos de Estudio en Seguridad Internacional*. Obtenido de <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/referencias-espa%C3%B1-en-la-propaganda-yihadista>
- Global Terrorism Index. (2019). *Global Terrorism Index 2019: Measuring the impact of terrorism*. Sídney: Institute for economics & peace. Obtenido de: <http://visionofhumanity.org/reports>
- Holguín, J. P. (2014). “Indicadores transversales en el proceso de radicalización de la segunda generación de inmigrantes de procedencia musulmana en España”, *Revista de derecho UNED*, 15, 293-320.
- Jordán, J. (2009). “Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles”, *Revista de Psicología Social*, 24(2), 197-216.
- Joshi, P., and O’Donnell, A. (2003). Consequences of child exposure to war and terrorism. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(4), 275-292.
- Krasimirova, K. (2017). *¿Islamización del radicalismo o radicalización del Islam?* Madrid: Centro de Análisis y Prospectiva, Gabinete Técnico de la Guardia Civil.
- Mariño, H. (11 de octubre de 2019). *Público*. Obtenido de <https://www.publico.es/sociedad/asignatura-religion-islamica-colegios-espana-alumnos-musulmanes.html>
- Marco, J. M., y Richart, N. (12 de marzo de 2019). Libros con Marco: Con Ignacio Cembrero [archivo de vídeo]. *Libertad Digital*. Obtenido de: <https://tv.libertaddigital.com/videos/2019-12-03/libros-con-marco-con-ignacio->

cembrero-6071978.html?_ga=2.143536181.1872359974.1576145523-1079669683.1536248208

- Martín, E. (2004). “Maurofobia/Islamofobia y maurofilia/islamofilia en la España del siglo XXI”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 66-67, 39-51 à PDF 6
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC). (11 de mayo de 2018). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Obtenido de Gobierno de España: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/informacionparaextranjeros/paginas/nacionalidad.aspx>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)., (2013). *El uso de internet con fines terroristas*, Nueva York: Naciones Unidas.
- Orozco de la Torre, O., y Alonso, G., (2013). *El Islam y los musulmanes hoy. Dimensión internacional y relaciones con España*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Pascual, R. A. (2009). “Procesos de radicalización y reclutamiento en las redes de terrorismo yihadista”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (141), 21-68.
- Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia (PCCI). (2018). *Informe anual islamofobia en España 2017*. Obtenido de: <https://www.islamofobia.es/2018/03/05/informe-anual-islamofobia-en-espa%C3%B1a-2017/>
- Putz, C. (1 de julio de 2016). *The Diplomat*. Obtenido de <https://thediplomat.com/2016/07/kepel-vs-roy-arguing-about-islam-and-radicalization/>
- Puyol, R. (1 de octubre de 2018). *The Conversation*. Obtenido de <https://theconversation.com/una-europa-musulmana-104066>
- Ramírez, Á. (2016). “La construcción del “problema musulmán”: radicalización, islam y pobreza”, *UAM Viento Sur*, 144, 21-30.
- Reinares, F. (2010). “Las amenazas terroristas en EEUU y el fallido atentado de Times Square”. *Análisis del Real Instituto Elcano*, 84/2010.
- Reinares, F. (2014). *¡Matadlos! Quién estuvo detrás del 11-M y por qué se atentó en España*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

- Reinares, F. (2015). “Yihadismo global y amenaza terrorista: de al-Qaeda al Estado Islámico”. *Análisis del Real Instituto Elcano*, 33/2015.
- Reinares, F., y García-Calvo, C. (2016). *Estado Islámico en España*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Reinares, F., García-Calvo, C. (2015). “Terroristas, redes y organizaciones: facetas de la actual movilización yihadista en España”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 17/2015.
- Reinares, F., y García-Calvo, C. (2017). “Dos factores que explican la radicalización yihadista en España”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 62/2017.
- Reinares, F., García-Calvo, C., y Vicente, Á. (2019). *Yihadismo y yihadistas en España: quince años después del 11-M*, Madrid: Real Instituto Elcano.
- Roy, O. (2003). *El islam mundializado: los musulmanes en la era de la globalización*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Roy, O. (2010). *La santa ignorancia*. Barcelona: Ediciones Península.
- RTVE. (9 de febrero de 2021). RTVE. Obtenido de: <https://www.rtve.es/noticias/20210209/psoe-niega-conocer-iniciativa-podemos-liberad-expresion/2074464.shtml>
- Sardar, Z., Serra, J., & Jordan, S. (2019). ISLAMOPHOBIA AND THE RISE OF THE ALT-RIGHT. En *Muslim Societies in Postnormal Times: Foresights for Trends, Emerging Issues and Scenarios* (pp. 87-92). International Institute of Islamic Thought. doi:10.2307/j.ctv10kmcpb
- Torres-Soriano, M. (2017): “Jihadist Propaganda as a Threat Indicator: The Case of Spain, Terrorism and Political Violence”. DOI: 10.1080/09546553.2017.1374255
- Vicente, Á. (2018). “Fórmulas utilizadas para la radicalización y el reclutamiento yihadista de menores en España”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 76/2018.